"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Sábado 23 de Diciembre de 1882.—Santa Victoria, vírgen, y Stos. Migdonio y Mardonio, mrs. AÑO XV.—NUMERO 304.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Diciembre 22.

El discurso del Sr. Moret, al cual se hizo alusion en el despacho de ayer, fué recibido con unánimes aplausos de entusiasmo tributados por las galerías, la oposicion y parte de la mayoría ministerial: créese que ha producido algun efecto en Palacio.

La opinion pública y la prensa de la oposicion instan al Sr. Sagasta para que entre en un arreglo satisfactorio con la izquierda eliminando del ministerio el elemento centralista, á lo cual se asegura, sin embargo, que el Sr. Sagasta se niega.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Diciembre 21 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-65.
Descuento papel comercial 60 dias 6 á 8 p.$
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-81½ la £.
Cámbios: s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 22½ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.$ á 120⅝ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7 á 7⅛ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 7.
Se vendieron 350 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 33 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 10⅝ cts.
Tocineta, long clear á 9⅝ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $3⅞ á $5⅝ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96° 23|0 á 23|6.
Idem regular refino 20|0 á 20|6.
Consolidados á 100½ ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.$ á 118¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra a 5 p.$
Plata en barras (la onza) 51½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ d. lb.

París idem idem.

Renta, 3 por 100, 79 fr. 32½ cts. ex-int.
Habana Diciembre 22 de 1882.

S. S. Spencer.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Bonni (Africa) berg. ing. Ligunn cap. Cain por Lobeck y C.
Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Diaz por M. Suarez.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 6 P. s|p. f. y c.
INGLATERRA	18¾ á 19¼ P. 60 d|v.
	5 á 5¼ P. 60 d|v.
FRANCIA	5½ á 5¾ P. c|v.
ALEMANIA	2½ á 3½ p$ P. c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ P. 60 d|v.
	9¾ á 10 P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	88¼ á 88½ p.$ P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	7 y 9 p$. de 3 á 6 meses oro y billetes.

POLIZAS CORRIDAS.
Dia 21.

Azucar bocoyes	400
Tabacos tercios	740
Idem torcidos	315600
Cajetillas cigarros	6150
Picadura kls	1508
Aguardiente pp	22½
Idem garrafones	50
Cera amarilla kls	4561

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Gallego, de Liverpool:
250 sacos arroz semilla bueno.... 7½ rs @
Venancia, de la Coruña:
1500 canastos cebollas..... $5 qtl.
Alfonso XII, de Cádiz.
1500 resmas papel estracilla..... Rdo.
50 botellas coñac "Pavo Real" 8½ rs. galon
100 latas turron de avellana..... 5 rs. lata.
20 seretas aceitunas de la Reina 6 rs. cuñete.
Almacen:
50 cj. sidra de pera C. Ceballos $1 cj.
100 barriles frijoles blancos..... 17 rs. @

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Dbre. 22 Gracia.—Liverpool.
.. 22 Dee.—Pto. Rico y St. Thomas.
.. 24 Pasajes.—Pto. Rico vescalas.
.. 25 City of Alexandria.—New-York.
.. 25 Panamá.—St. Thomas y escalas.
.. 26 Morgan.—New-Orleans, Cedar Key y Cayo Hueso.
.. 26 Murciano.—Liverpool.
.. 27 Santiago.—New-Orleans.
.. 27 Saratoga.—New-York.
.. 27 Bristish Empire.—Veracruz y escalas.
.. 28 Mendez Nuñez.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico.
.. 31 Carolina.—Liverpool y Santander.
Enero 1º City of Washington.—New-York.
.. 2 Venezuela.—Progreso, Frontera y Veracruz.
.. 3 Ebro.—La Guayra y Pto. Rico.
.. 4 Nágara.—New-York.
.. 4 City of Puebla.—Veracruz y escalas.
.. 5 Catalan.—Liverpool.
.. 6 Newport.—New-York.
.. 8 Puerto Rico.—Colon y Escalas.
.. 9 Madrid.—Colon y escalas.
.. 13 Manuela.—St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 23 Dee —Veracruz.
.. 23 City of Meridad.—New-York.
.. 25 Alfonso XII.—Cádiz y Barcelona.
.. 26 City of Puebla.—Veracruz y escalas.
.. 28 Santiago.—Barcelona.
.. 28 Newport.—New-York.
.. 30 Panamá.—Pto. Rico y escalas.
.. 30 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
.. 30 British Empire.—New-York.
Enero 2 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 4 Saratoga.—New-York.
.. 5 Venezuela.—Pto. Rico, Santander y Burdeos.
.. 6 City of Puebla—New-York.
.. 10 Ebro.—Pto. Rico, La Guayra y escalas.

VAPORES COSTEROS.
SE ESPERAN.

Dbre. 24 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Pasajes, de Cuba, Gibara y Nuevitas.
.. 25 Panamá, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevita.
.. 27 Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Dbre. 23 Clara, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.
.. 24 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 30 Pasajes, para Nuevitas, Jibara y Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Gran Canaria, Tenerife** y **La Palma,** saldrá del 25 al 30 de Enero la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero y Aracil; admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.*
bp 2508

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente
el Sábado 23 de Diciembre.
á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano

City of Mérida.

Capitan W. G. Rettig.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en sus espaciosos camarotes.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25. *Todd, Hidalgo y Cª* bp 2470

Compañía Catalana
DE
VAPORES TRASATLANTICOS.

EL VAPOR
SANTIAGO,
capitan **D. Quirico Riberas.**
Saldrá directamente para
BARCELONA
el dia **27** *de Diciembre* á las 4 de la tarde.
Admite pasaje en sus cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.
Para mas informes dirijirse á sus consignatarios O-REILLY 4.—*J. Ginerés y Cª*
bp 2464

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
ALFONSO XII
CAPITAN D. Francisco Cimiano.

Saldá para Cádiz y Barcelona el 25 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga para ambos puertos.
Tabaco solamente para Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 22.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.
Capitan Cordero.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca en vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana carga y los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Capitan: San Emeterio.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.
.. .. Nuevitas el 19 .. ..
.. .. Gibara el 2 .. ..
.. .. S. de Cuba el 5 .. ..
.. .. Ponce el 8 .. ..
.. .. Mayagüez el 9 .. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el 13 .. ..
.. .. Mayagüez el 14 .. ..
.. .. Ponce el 15 .. ..
.. .. S. de Cuba el 19 .. ..
.. .. Gibara el 20 .. ..
.. .. Nuevitas el 21 .. ..

Recibe carga hasta la doce del dia de salida.

LINEA DE VERACRUZ.
SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 19 .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasalántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

Compañía general trasatlántica de vapores correos franceses.

SANTANDER, (ESPAÑA.)
ST. NAZAIRE, (FRANCIA.)

Saldrá para dichos puertos, haciendo sólo escala en St. Thomas y Pto. Rico el 21 de Diciembre á las 4 de la tarde el espléndido vapor francés

Ville de Brest.

Capitan NOUVELLON.

Admite carga á flete y pasajeros para Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Brémen, Lóndres, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sur. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 de Diciembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con **especificacion del peso bruto de la mercancía.**

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los fletes para las Antillas, Pacífico, Norte y Sur, Centro América, se pagarán adelantados.

Estos vapores siguen tomando carga como de costumbre para todos los puertos del Pacífico, Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.

La carga para Venezuela se trasbordará á la llegada á St. Thomas del vapor y no sufre demora alguna.

Tambien se expiden boletas para el Havre vía New-York por los acreditados vapores de la misma compañía, con la facultad de tomar la boleta de la ida por St. Nazaire y la vuelta por New-York, y viceversa, con el rebajo de reglamento.

Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado; y á precios reducidos.

Estos vapores toman carga para Lóndres directo con un solo trasbordo y sin demoras ni gastos de ferro-carril.

☞ De mas pormenores impondrán sus consignatarios, **J. H. Durruty y Cª**—S. IGNACIO 23.

NEW-YORK & CUBA
MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT,
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Noviembre 11	**Saratoga**	Noviembre 23
.. 18	**Nágara**	.. 30
.. 25	**Newport**	Diciembre 7
Diciembre 2	**Saratoga**	.. 14
.. 9	**Nágara**	.. 21
.. 16	**Newport**	.. 28
.. 23	**Saratoga**	Enero 4
.. 30	**Nágara**	.. 11
Enero 6	**Newport**	.. 18
.. 13	**Saratoga**	.. 25
.. 20	**Nágara**	Febrero 1º
.. 27	**Newport**	.. 8
Febrero 3	**Saratoga**	.. 15
.. 10	**Nágara**	.. 22
.. 17	**Newport**	Marzo 1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Stgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Octubre... 10.	Octubre... 23.	Octubre.... 25
Noviembre 7.	Noviembre 20.	Noviembre 22
Diciembre. 5.	Diciembre. 18.	Diciembre. 20

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Wasaington.—Capitan J. W. Reynolda.
City of Mérida.—Capitan W. N. Rettig.
City of México.—Capitan J. Mc Intosh.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.
Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Alexandría..	Juéves	Dbre.	21
City of Washington.	Juéves	..	28
City of Mérida.....	Juéves	Enero	4
British Empire.....	Juéves	..	11
City of Puebla.....	Juéves	..	18
City of Alexandría..	Juéves	..	25
City of Washington.	Juéves	Fbro.	1º

DE LA HABANA.

City of Merida.....	Sábado	Dbre.	23
British Empire.....	Sábado	..	30
City of Puebla.....	Sábado	Enero	6
City of Alexandría..	Sábado	..	13
City of Washington	Sábado	..	20
City of Merida.....	Sábado	..	27

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Saldrá el rápido vapor americano

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.
el Mártes 26 á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz.....$ 40
En 2ª para idem idem..... 25
En 1ª para Progreso..... 30
En 2ª para idem..... 20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo se recibirá la antevispera.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto en kilos y deberán ser entregados tambien la víspera, en la casa consignataria.

NOTA.—El flete de la carga para Progreso será pagado en la Habana.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia núm. 25.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.
VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los embarcaderos de Piñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán O-REILLY 50

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.
EL VILLA-CLARA
DE 1000 TONELADAS.
CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Mércoles para las Tunas con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan FERNANDEZ.
ARGONAUTA. de 1000 ton. Capitan Muniategui.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** de apues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
AVISO á los Señores cargadores y pasajeros.

Esta empresa que ha contratado el vapor BAHIA HONDA para hacer los viajes desde Batabanó á Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen y viceversa. Seguirá la escala empezando á regir el Juéves 2 del próximo Noviembre, saliendo de Batabanó á las 5 de la tarde despues de la llegada del tren de pasajeros, y regresará de Bailen á las 11 de los Sábados, de Punta de Cartas á las 2 y de Coloma á las 4del mismo dia, y llegará á Batabanó al amanecer de los Domingos, para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale á las 7 y 15 de la mañana para llegar á esta Capital á las 9 y 29 de la misma.

Como el calado de este buque le imposibilita para entrar en Cortés los Sres., pasajeros tendrán que embarcar y desembarcar en Bailen.

Las cargas de Cortés serán trasbordadas en Punta de Cartas ó en Bailen al pailebot VOLUNTARIO ú otro que designe la Empresa, tanto de ida como de regreso.

La goleta ANGELITA hará sus viajes semanales á Coloma y Colon, auxiliandola la goleta VOLUNTARIO, si fuere de necesidad.

Este arreglo es provisional, hasta tanto la Empresa vuelva hacer el servicio con sus vapores.

Habana Octubre 27 de 1882.

VAPOR
ADELA
DE 600 TONELADAS.
Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacioncon el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:
Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }
Se despacha á bordo.

Empresa de vapores españoles de las Antillas
Y TRASPORTES MILITARES
de Ramon de Herrera.

VAPOR
AVILES.
Capitan José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 28 de Diciembre á las 5 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de **Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Guantánamo.**

Admite carga por el muelle de Luz desde el dia 22 de dicho mes.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—D. Eduardo Ferrer.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí—Sres, Grau y sobrinos.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. Brunet y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

Vapor
CLARA.
Capitan D. Maximino Santamarina.

Este rápido vapor saldrá de este puerto para el de **CUBA** el dia 23 de Diciembre á las 5 del dia, haciendo las escalas de **Nuevita, Gibara, Mayarí, Baracoa y Guantánamo.**

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 19 de dicho mes.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino Torres y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Guantanamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Se despacha por D. Ramon de Herrera. Oficios 68

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO
Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los juéves por la mañana y llegará á Batabanó los mismos dias por la noche.

Los despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles á las once del dia.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 12.—Cosme de Tara.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.) 2469

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco y almacenes de Sta. Catalina

En el sorteo de la Real Lotería que ha de celebrarse en Madrid el 23 del actual, juega esta Empresa medio billete del número 24254 (veintiocatro mil doscientos cincuenta y uno.) Habana Diciembre 12 de 1882.—El Director, *A. Marzan.*

Compañía Española de Alumbrado de Gas.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado, se avise por este medio á todos los tenedores de bonos emitidos por la misma, se sirvan presentar dichos títulos en esta Secretaría, Oficios Alfonso nº 1 á fin de proceder á su rectificacion. Habana Diciembre 13 de 1882.—El secretario; *José Lopez y Martin.*

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

No habiendo sido admitidas las proposiciones presentadas para el remate del cobro del consumo de gas á los consumidores particulares; la Junta Directiva ha acordado se efectue nuevo remate á las 8 en punto de la mañana del dia 29 del actual ante la indicada Junta en la oficina de la Compañía "Príncipe Alfonso nº 1," con sugecion al nuevo pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Compañía.

Lo que se avia al público para conocimiento de los que quieran hacer proposiciones advirtiendoles que la que no esté hecha estrictamente igual al modelo que sigue, será inadmisible.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... que suscribe vecino de esta Ciudad, calle de..... nº...., enterado del anuncio publicado por la Compañía Española del alumbrado de gas de esta Capital, y del pliego de condiciones para el remate del cobro de sus cuentas por consumo de gas á los consumidores particulares, se compromete, con sugecion estricta á dicho pliego, á tomar á su cargo el cobro de las referidas cuentas por la comision de (aquí el tanto por ciento espresado en letra) sobre la cantidad cobrada y entregada en la caja de la Compañía.

Fecha y firma del interesado.

Habana 19 de Diciembre de 1882.—El Secretario, *José Lopez y Martin.*

Ferro-carril del Oeste.

SECRETARÍA.

Por disposicion de la Junta Directiva de esta Empresa, se convoca á los Sres. accionistas á junta general extraordinaria, para el 3 de Enero próximo, á las doce del dia en la casa nº 21 de la calle de la Amargura, con el objeto de que acuerden si conviene ó no presentar á esta sociedad en estado de suspension de pagos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Noviembre de 1869, vigente en la Península y promulgada en esta Isla el 24 de Setiembre último; y en consideracion á la urgencia del caso se recomienda la asistencia para que pueda constituirse la junta en el espresado dia. Habana Diciembre 19 de 1882.—El Secretario, *Antonio G. Llorente.* 2469

Círculo Militar.

De órden del Excmo. Sr. Presidente y en cumplimiento del artículo 31 del Reglamento se convoca á Junta general de sócios para el dia 7 de Enero próximo á las 12½ de la mañana en el local del Círculo se dará lectura al proyecto de reglamento de una sociedad de socorros y determinará si debe ó no establecerse el café de la sociedad por cuenta de la misma en vista de la falta de postores en las dos subastas publicadas, procediendose tambien á la eleccion de los que han de cubrir las vacantes que existen en la Directiva así como á la de los que deban ocupar las plazas nuevamente aumentadas por los artículos 18, 19 y 20 reformados del Reglamento, que para general conocimiento se insertan á continuacion; y con el fin de que los Sres. sócios puedan con anticipacion formular las candidaturas que consideren convenientes, se hace saber que estas deberán componerlas un Vice-Presidente del grupo Ejército, tres vocales y dos suplentes del mismo grupo y en Marina y Voluntarios tres vocales en cada una de esas agrupaciones, con lo que completa la Directiva compuesta de un Presidente, tres Vice-Presidentes, y seis vocales y tres suplentes en cada agrupacion.

Artículos modificados que se citan:

"Artículo 18.—La Directiva se compondrá de 22 miembros, de los cuales uno será Presidente, tres Vice-Presidentes, un Tesorero, un Bibliotecario, un Contador, un Secretario y 14 vocales; y nueve vocales suplentes para sustituir en ausencias y enfermedades."

"Artículos 19.—Los Vice-Presidentes serán Presidentes natos de las tres secciones de la Directiva, que se compondrán además de dos vocales de la misma y otros cuatro sócios nombrados por la Directiva."

Cada seccion constituida designará Vice-Presidente y Secretario.

"Artículo 20.—Los miembros de la Directiva se elegirán por sufragio y en votacion secreta, debiendo ser un Vice-Presidente y seis vocales de cada una de las tres grandes agrupaciones, Ejército, Marina y demás Institutos armados que constituyen el Círculo Militar." Habana Diciembre 19 de 1882.—El Secretario, *Antonio Marti.* 2495

GIRO DE LETRAS.

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENÍNSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

MIYARES Y Cª
MERCADERES 35.

Giran letras sobre todas las plazas comerciales de España; así como tambien sobre Nueva York, Filadelfia, Lóndres, París, Bayona, Burdeos, Lyon, Marsella, Roma, Milan, Lisboa y Oporto.

MARZAN H.nos
CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Oniz, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crobilente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva, Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Linares, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures, Navia, Oriñuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vives, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

Fontanals, Llampallas
Y COMPAÑIA.
67 CUBA 67.
Jiran sobre GIBARA Y HOLGUIN. 834

ZORRILLA Y Cª
BANQUEROS.
23 Obispo 23,
ESQUINA A MERCADERES.
HABANA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE
en Europa y América.

Compran y venden bonos de los Estados-Unidos, Rentas españolas, francesa, inglesa, &c., cualquiera otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito y **giran letras** á corta y larga vista sobre las principales ciudades y pueblos de esta **Isla, España y Extrangero.**

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 2559

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, DICIEMBRE 22 DE 1882.

DUDAS.

Nuestra curiosidad conservadora se ha visto burlada una vez más.

Deseábamos averiguar cual es el *poder* que estorba á los amigos de *El Triunfo*, y *El Triunfo* no ha querido sacarnos de dudas.

Estas, sin embargo, fueron formuladas con la claridad suficiente para merecer una contestacion precisa, ya que no una protesta enérjica, por parte de un periódico que suele sulfurarse cuando cree que se pone en tela de juicio su amor *incondicional* á la Pátria.

No nos ha extrañado el silencio del colega.

Poco tiempo hace que, hilvanando frases de las que *El Triunfo* y sus satélites dejan escapar en momentos de *bravura*, creímos demostrar que el principal órgano del partido autonomista proclamaba (tal vez sin darse cuenta de ello) el derecho á la insurreccion contra la integridad de la nacion española.

Nuestras pruebas eran demasiado claras, y los sofismas que el diario *liberal* suele emplear en sus contestaciones, son demasiado *turbios*; de suerte que, pensándolo bien, el silencio del periódico *rejenerador* es un rasgo notable de prudencia: un rasgo como el de *La Hija Pródiga*..... (*vamos al decir*); y perdone *El Triunfo* que le recordemos con tanta frecuencia ese trozo dramático, teniendo en cuenta la abrumadora terquedad con que su partido nos llama *explotadores*, *parásitos* y otros excesos. (1.)

Hemos llamado rasgo de prudencia al silencio de *El Triunfo*, y nos hemos quedado cortos.

Es un rasgo de sabiduría; porque, si no miente el libro de los proverbios, "hasta el nécio, si calla, es tenido por sábio."

¡Lástima que toda esa sabiduría se estrelle en esta ocasion contra nuestro firme propósito de insistir en ciertas preguntas!

Pero ya lo hemos dicho en otro artículo y sabemos cumplir nuestras palabras:

Insistiremos.

La táctica de nuestros adversarios consiste simplemente en repetir siempre las mismas inculpaciones y los mismos argumentos (cien veces rechazados por el partido conservador), y en callar cuando se ven acosados por una lójica fria y severa, exenta de preocupaciones y libre de compadrazgos.

No imitaremos en esto último á los autonomistas; pero, en cuanto á lo primero, estamos dispuestos á combatirlos con sus mismas armas, siguiendo (aunque la comparacion tenga algo de *portuguesa*) el sistema de los antiguos conquistadores romanos, que tomaban de Cartago el modelo de sus naves, de Iberia el de sus espadas, y de las islas Baleares el de sus *fronditeri*.

Hemos tenido, y seguimos teniendo dudas acerca de los principios y los fines del titulado partido *liberal* de las Antillas españolas.

Esas dudas han sido expuestas muchas veces por la prensa conservadora, por los diputados conservadores, y hasta por Ministros de Ultramar que nunca estuvieron afiliados al partido de los pretendidos *explotadores* de Cuba.

¿Y quién ha disipado esas dudas?

¿Habrá sido el Sr. Güell y Rentó, que declaró cándidamente no conocer los fines ni los principios del partido que él representaba en el Senado?

¿Habrá sido el Sr. Portuondo, que buscó un refujio en las antiguas leyes de Indias, (inspiradas, segun él, en el espíritu autonómico) para salvarse de la...*curiosidad impertinente* del Sr. Leon y Castillo?

¿Habrá sido el Sr. Labra, exhibidor de *cepos* y *grilletes* en los escaparates de Madrid, pero no de las tendencias de su partido ante la representacion nacional?

¿Habrá sido *El Triunfo*, cuyos artículos, sembrados de citas exóticas, sólo demuestran un ódio implacable contra la *explotacion* de los que trabajan, y un amor inextinguible á los *liberales* herederos de los *explotadores*?

No preguntamos más. Para todo cerebro, siquiera medianamente pensador, las aspiraciones autonómicas son todavía un logogrífo, despues de tanto hablar, y de haberse escrito tanto.

Nos hemos tomado la ímproba tarea de seguir paso á paso las evoluciones del partido *liberal* de esta Isla; hemos leido con atencion todo lo que han dicho y escrito, en favor de la autonomía de Cuba, los hombres de ese partido; y, *al fin de la jornada*, nos encontramos con que está por descifrar el pensamiento de nuestros enemigos políticos; y cuando acabamos de estudiar cualquiera de sus largas disertaciones, nos parece leer al final de ella:

La solucion en el número próximo.

¡Y ese número próximo no llega!

Mañana, quizás, conozcamos la solucion; pero entretanto, nos vemos obligados á preguntar, como el desventurado Larra:

"¿Llegará ese *mañana* fatídico?"

Lo dudamos.

Pero ya lo hemos dicho: nos proponemos *insistir* en la exposicion de nuestras *dudas*, como nuestros adversarios insisten en la exposicion de *ultrajes* al partido INCONDICIONALMENTE ESPAÑOL.

Queremos saber qué entiende *El Triunfo* por *autonomía*. Queremos una definicion, no un artículo de los que nada definen. (Ya sabe el colega que las definiciones son malas cuando no son concisas.)

Queremos averiguar cuál es el *poder* á que *El Triunfo* se refería en su editorial de *absurdos y paradojas*.

Queremos conocer el concepto de Pátria, tal como lo entiende *El Triunfo*.

Queremos explicarnos por qué los generales Serrano, Dulce, y Pieltain han sido los únicos gobernadores liberales de Cuba; y por qué se niega ese título á Manzano, Caballero de Rodas y Valmaseda, haciendo caso omiso de un O'Donell, que dió á la Pátria los últimos ramos de laurel, que descompuso *cierto ponche*, y que se hizo conde de Lucena cuando Pieltain, Dulce y Serrano tenían *muy sin cuidado* á los absolutistas.

Algo más queremos; pero no todo ha de pedirse en un dia.

Si *El Triunfo* quisiera ayudarnos á encontrar la solucion de sus *charadas*, se lo agradeceríamos cordialmente.

Si no quiere, INSISTIREMOS.

Nos gusta precisar las cuestiones, y nos gusta, sobre todo, salir de ciertas dudas.

¿Será tan amable *El Triunfo*, que se preste á sacarnos de ellas?

Lo dudamos.

(1.) Sentimos que todos los autonomistas no se encuentren en la situacion..... de reemplazo del Sr. Portuondo. Si se encontraran, tal vez dejarían á un lado esa muletilla eterna.

El Señor Maza lo quiere.

El Sr. D. Juan Gomez de la Maza, Secretario interino de la Universidad, ha publicado y hecho repartir profusamente un folleto sobre la ya famosa cuestion de la visita girada á la dependencia de que es jefe, visita en la que encontró faltar en su puesto sellos por valor de veinte mil pesos, y no en todas las secciones de dicha Secretaría, sino esclusivamente en las que dependian directamente del Sr. Gomez; de la Maza.

Por toda defensa, presenta el Sr. Gomez de la Maza en el folleto el informe del Consejo de Administraccion aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General.

Buen dinero le habrá costado al Sr. Maza la publicacion de ese folleto, y sin embargo, en la opinion pública, no creemos que habrá ganado mucho terreno.

Acatando fallos superiores, (no definitivos porque no lo son, y buena prueba de ello que el visisador ha apelado del anterior acuerdo,) acatándolos, decimos, podremos creer que el Sr. Gomez de la Maza no cayó en pena (porque así lo dice el Consejo;) pero seguimos creyendo que su proceder *no fué regular*.

Y ahí vá, por centesima vez, la historia del hecho:

Por ausencia de D. Baldomero Rato ejercía el cargo de Secretario interino de la Universidad, D. Juan Gomez de la Maza.

El Sr. Rato, propietario del cargo, venía constantemente haciendo pegar é inutilizar los sellos de matrícula en las papeletas de inscripcion á falta de las inscripciones de matrícula; pero llega la visita y se encuentra, que si bien en todos los Negociados de la Universidad se seguia ese precedente, en los Negociados á cargo directo del Sr. Maza NO. Las solicitudes de inscripcion no tenían sello alguno y el Sr. Maza al ser interpelado por el Visitador, presentó una cajita con sellos, sin inutilizar, *pero ni se contaron, ni se compulsaron*.

El visitador denunció el caso á la la Administracion Económica imponiendo una enorme multa al Sr. Gomez de la Maza; LA VOZ DE CUBA, como era de su deber, habló de aquella irregularidad y á consecuencia de lo que dijo LA VOZ DE CUBA se ordenó nueva visita á la Secretaría de la Uuniversidad.

Los negociados en que la primera visita no encontró los sellos puestos en las solicitudes é inutilizados, fué en los de Medicina, Farmacia y Derecho; pero llega la segunda visita y encuentra ya PUESTOS *en las solicitudes* LOS SELLOS, É INUTILIZADOS.

Si habia obrado bien el Sr. Gomez de la Maza guardándose los sellos sin inutilizar, ¿por qué para la nueva visita los inutilizó?

Adivínelo quien quiera.

Se formó expediente en la Administracion Económica; informaron en sentido de que habia incurrido en multa el Sr. Gomez de la Maza, el Jefe de la Económica y el Jefe de la Seccion Administrativa. Subió á la Direccion de Hacienda, y opinaron del mismo modo el Jefe del Negociado y el Contador General, y el abogado consultor dijo únicamente que le parecia escesiva la multa.

En este estado el expediente, la Direccion, en vez de fallar, y á pesar de tantos informes como ya figuraban en el expediente, lo envió al Consejo de Administracion.

¡No estaba bastante ilustrado el entónces Director de Hacienda, con pareceres tan respetables como los de los Sres. Beramendi, Perez Moreda, Roda y otros!

Aquella determinacion nunca nos la hemos explicado.

Vengamos ahora á hechos concretos:

Antes del Sr. Gomez de la Maza, siempre se habian pegado los sellos á las solicitudes de inscripcion, inutilizándolos en presencia del alumno; y aún estando el Sr. Maza, lo mismo se hacía en los Negociados que no dependian directamente del Sr. Maza.

¿Y cómo no se habia de hacer así? ¿Cabe que ningun jefe de oficina quiera guardar en su poder sellos sin inutilizar, que son valores al portador?

La responsabilidad es tan grande, que nosotros no la aceptaríamos.

Toda la defensa la hace estribar el señor Gomez de la Maza en el párrafo siguiente que publica en el folleto.

Dice:

"Réstanos solo un hecho importantísimo que consignar: por la Direccion General de Hacienda se ha dispuesto con fecha 9 de Setiembre último, que los sellos de matrícula para el curso académico de 1882 á 1883, se fijen é inutilicen en las hojas de inscripciones, como lo previene la Ley, y que interin estos documentos no se reciben de la Imprenta Nacional, se depositen bajo la responsabilidad de la persona en cuyo poder sean depositados; cuya práctica es justamente la observada por el Dr. Gomez de la Maza en el curso próximo pasado."

Apoyarse en una disposicion dictada diez meses despues de ocurrida la visita, solo se le ocurre al Sr. Maza.

Hay más: en ese párrafo se dice que se guarden los sellos, pero no se espresa si inutilizados ó sin inutilizar. Si inutilizados, el Sr. Gomez de la Maza faltó, puesto que los guardaba útiles; si dice sin inutilizar, nosotros creemos que la Direccion de Hacienda no puede mandar eso que esta en contradiccion con el espíritu y la letra de lo dispuesto.

Lo que el lejislador ha querido evitar á toda costa ha sido, que quedasen en las oficinas los sellos en posibilidad de ser nuevamente aprovechados.

Y terminamos insertando el suelto que hoy dimos en el número y que dice así:

"ABSOLUCION.

En la causa que se sigue al Director de LA VOZ DE CUBA, por los sueltos publicados sobre la visita girada á la secretaría de esta Universidad, causa formada á instancias del Sr. D. Juan Gomez de la Maza y en la que el abogado de este señor pedia para D. Rafael de Rafael, SEIS AÑOS DE PRISION CORRECCIONAL, SEIS DE DESTIERRO, DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTAS PESETAS DE MULTA, LAS COSTAS, INDEMNIZACION DE PERJUICIOS Y PUBLICACION DE LA SENTENCIA EN LA *Gaceta* DE MADRID, EN "LA VOZ DE CUBA" Y DEMÁS PERIÓDICOS DE LA ISLA, ha sido fallada en Primera Instancia por el Juzgado de Belen de esta Capital, ABSOLVIENDO á nuestro Director."

Ahora la opinion pública, á la que apela el Sr. Gomez de la Maza, juzgará.

—

P. S. Le ofrecemos las columnas de nuestro periódico para publicar el acta de la primera visita.

Sobre libertos.

Por el Gobierno General se publica la siguiente Circular en la *Gaceta* de hoy, dirijida á los Gobernadores de las provincias:

"Excmo. Sr.:—Existiendo motivo para presumir que, á pesar de lo prevenido por este Gobierno, en algunos puntos de la Isla no se ejerce la necesaria vijilancia para el cumplimiento de lo que prescribe el reglamento de 8 de Mayo de 1880, sobre las penas que deben imponerse durante los cuatro primeros años, de acuerdo con los artículos 9º, 10 y 12 de la ley de abolicion de la esclavitud de 13 de Febrero próximo anterior, á los antiguos esclavos que, despues de extinguir el patronato ó de quedar libres con arreglo al art. 19 de la ley de 4 de Julio de 1870, no se dediquen al trabajo, el Excmo. Sr. Gobernador General, sin perjuicio de lo que el Gobierno Supremo tenga á bien resolver por consecuencia de indicaciones elevadas al Ministerio de Ultramar con respecto al asunto, se ha servido disponer excite V. E. el celo de sus delegados á fin de que se cumpla exactamente lo mandado acerca del particular; habiéndose servido disponer asimismo S. E. se recuerden á ese Gobierno civil los siguientes artículos del citado reglamento referente á la materia:

Artítulo 71. Los que dejaren de ser patrocinados en virtud de lo dispuesto en el art. 7º de la Ley, y los que al ultimarse el censo general de esclavos hubieren quedado comprendidos en el art. 19 de la de 4 de Julio de 1870, gozarán de sus derechos civiles; pero quedarán bajo la proteccion del Estado y obligados á acreditar la contratacion de un trabajo ó un oficio ú ocupacion conocidos.

Los que fueren menores de 20 años y no tuviesen padres, quedarán bajo la inmediata proteccion del Estado.

Art. 72. La obligacion á que se refiere el precedente artículo durará cuatro años, y los libertos que la quebranten, á juicio de la autoridad gubernativa, asesorada de las Juntas, serán tenidos por vagos para todos los efectos legales, y podrán ser destinados á prestar servicio retribuido en las Obras públicas.

Art. 73. Todo funcionario delegado del Gobierno estará en el deber de vijilar por el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 71 y 72.

Art. 74. Los libertos de que se trata serán, por la primera vez que faltaren á la obligacion consignada en el art. 71, destinados á trabajos de obras públicas durante un mes; durante dos á seis si reincidieren y lo consintiere el término señalado en el artículo 72, y si volviesen á reincidir, por todo el tiempo que faltare para cumplirse ese término.

Art. 75. Para los efectos de este reglamento, si por cualquier circunstancia no pudiera algun individuo tener ingreso en las Obras del Estado, se entenderá por obras públicas todo trabajo ó establecimiento de carácter público, bien dependa del Estado ó bien del municipio ó de la provincia.

Art. 76. Por ningun concepto se ejercerá presion sobre los libertos comprendidos en este capítulo para que ajusten su trabajo con persona, sociedad ó empresa determinada, ni con determinadas condiciones.

Art. 83. En las cédulas de que deberán proveerse anualmente los libertos comprendidos en el capítulo 4º, se expresará el dia en que principiarán á contarse los cuatro años de que se ocupan el art. 10 y el segundo párrafo del 12 de la Ley.

Art. 91. El cambio de domicilio, de uno á otro término municipal, de los patrocinados y de los libertos comprendidos en el capítulo 4º, se anotará para los Alcaldes de barrio en las cédulas, por cuyo efecto los patronos y los libertos no patrocinados acudirán á la respectiva Alcaldía, cuando tal cambio vaya á verificarse, debiendo tambien, dentro de tres dias, participar el nuevo domicilio al Alcalde del barrio donde fijaren los libertos su residencia.

Los patronos y los libertos no patrocinados que faltaren á lo dispuesto en este artículo, incurrirán en una multa de uno á tres pesos.

De órden de S. E. lo digo á V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Habana 18 de Diciembre de 1882.

M. Diaz de la Quintana.

Visita de presos militares.

A las ocho de esta mañana, en el Cuartel de Madera, ha principiado la visita general de presos sujetos á la jurisdiccion militar. Por delegacion del Excmo. Sr. Capitan General, presidió el acto el General Segundo Cabo, acompañado del Auditor de Guerra, escribanos y fiscales; pasando luego á la Real Cárcel y terminando en el Cuartel de la Fuerza.

El General Chinchilla, examinó con detencion las causas, oyó las súplicas de los presos, poniendo en libertad á un oficial y á nueve individuos y mejorando de prision á varios.

A las doce y media terminó el acto.

Los abonarés de los licenciados.

Se han acercado á nuestra redaccion algunos licenciados del ejército que tienen abonarés espedidos por mitad de alcances que no corresponden al corte de cuentas del 77 al 78 y nos preguntan que si esos créditos corresponde liquidarlos á la Junta de la Deuda.

Como quiera que la Hacienda tiene abonado á los Cuerpos todo lo que les corresponde hasta Abril del 77, claro es que esos mismos Cuerpos deben abonar esas cantidades á las individuos licenciados, puesto que todos los Jefes y Oficiales tienen cobradas las pagas hasta esa misma fecha.

No vemos, pues, la razon porque solo los infelices de la clase de tropa, han de ser los que no cobren por los Cuerpos lo que estos tienen recibido.

Sabemos que en ese sentido se han resuelto las consultas elevadas á la Capitanía General.

Cuestion azucarera.

Del *Avisador Comercial* tomamos lo siguiente:

De la circular de los Sres. Willet & Hamlen, de Nueva York, del 8 del corriente, traducimos el siguiente informe de la Comision de Aranceles relativo á los derechos sobre el azúcar:

"Comision de Aranceles.—Damos á continuacion su informe íntegro:

"La importancia del comercio de azúcares la revela la considerable ascendencia de la renta que procede de los derechos sobre ese artículo, la cual excede en totalidad á la renta producida por cualquiera de los otros artículos imponibles del arancel, proporcionando al Tesoro un ingreso de 45 á 50 millones de pesos.

"La Comision ha estudiado con el mayor interés esa partida del arancel, y ha recojido muchas é importantes declaraciones de parte de los refinadores, importadores y traficantes, así como de los productores y consumidores de azúcar, en una palabra, de todas las clases que se supone especialmente interesadas en una lejislacion que afecte ó sea producto.

"La Comision ha considerado la partida de los azúcares bajo diversos puntos de vista. En primer lugar con el objeto de simplificarla. En segundo lugar, con el objeto de reducir la tasa de los derechos. En tercer lugar, con el objeto de recomendar al Congreso un sistema para la imposicion de los derechos y para determinar el valor comercial de los diferentes grados del azúcar; sistema que esté menos expuesto á que se evada su aplicacion que el sistema actual, particularmente cuando se aplica á los grados mas inferiores del azúcar.

"Todas las personas examinadas por la Comision han confirmando, con sigular una nimidad, el hecho de que en toda transaccion por mayor (es decir, la compra ó venta de azúcares en bruto ó de grados inferiores) tanto el comprador como el vendedor hacen uso del polariscopio para averiguar la riqueza sacarina y el verdadero valor del azúcar, y de que esa costumbre prevalece en todas las naciones de Europa lo mismo que en los Estados Unidos; y al ser preguntadas si podian alegar algun motivo para que el polariscopio, tan conveniente para las transaciones comerciales, puesto que en él confiaban los compradores y los vendedores, no lo pudiera usar tambien el Gobierno con igual confianza, para determinar la riqueza sacarina y el verdadero valor del azúcar, esos testigos—muy versados en los métodos de compra, venta, refinacion y produccion de azúcares—han respondido sin vacilar, y sin excepcion, que no conocian ningun motivo que impidiese al Gobierno servirse del polariscopio como base para la aplicacion de los derechos aduaneros.

"Algunos de esos testigos probaron tambien que en Francia el uso del polariscopio habia reemplazado al de la escala holandesa para la clasificacion de los azúcares á fin da establecer la tasa de los derechos, y que en Alemania, y aún en Holanda, donde tuvo orijen el uso de la escuela holandesa, los empleados de las aduanas están facultados para que, cuando tengan sospechas de que los azúcares han sido colocados artificialmente, ó de que se les ha bajado el color, impongan los derechos segun su riqueza sacarina ó verdadero valor, determinado por el polariscopio, sin tener en cuenta para nada el color de ellos.

"Uno de los testigos declaró que estaba probado fuera de duda ó cavilacion, que es práctica comun bajar el color natural del azúcar de remolacha en Alemania por medios artificiales, cuando esos azúcares están destinados á mercados holandeses ó americanos, practicándose con regularidad la coloracion de los azúcares como granjería distinta á un precio fijo por cada cien libras.

"Es un hecho reconocido que esa alteracion del color de los azúcares de caña en las Antillas se efectúa constantemente para ajustarlos á las prescripciones del arancel de los Estados Unidos, y esa práctica se justifica con el pretesto de que solo se trata de sacar ventajas del lenguaje de la ley.

"Refiriéndose á lo manifestado por solo dos de los testigos, uno de ellos el químico encargado del Laboratorio de los Estados Unidos en la ciudad de Nueva York, y cuya principal obligacion ha sido el exámen de los azúcares, dice:

Que el polariscopio es uno de los instrumentos más exactos que conoce la ciencia química, y que en él se revela el azúcar por sí mismo tal cual es.

"El otro testigo, uno de los mayores importadores, tambien de la ciudad de Nueva York, Dice:

El polariscopio es el medio más perfecto que se ha encontrado hasta ahora para averiguar el valor comercial de los azúcares. No se puede poner límites á las invenciones y es probable que andando el tiempo se descubra algo que sea mejor.

"En primer lugar, la prueba con el polariscopio nos permite imponer un derecho específico. En segundo lugar, ese derecho es *ad valoren*, por cuanto se impone sobre el valor del azúcar segun el grado de polarizacion, que es su valor sacarino, y ese valor lo determina el polariscopio.

"En tal virtud la Comision recomienda al Congreso el uso del polariscopio como base para la imposicion de derechos aduaneros sobre todos los azúcares inferiores en color al número 13 de la escala holandesa, manteniendo para los azúcares superiores al núm 13 la vijente clasificacion y la escala holandesa como medida de valor.

"El tanto de reduccion que se propone es de 21.70 por ciento sobre todos los azúcares más bajos que el número 13 de la escala holandesa, determinados por el polariscopio, y de 10 por ciento sobre todos los azúcares más altos que el número 13, ó sea un término medio de 14.25 respecto de todas las clasificiones del arancel.

"Hé aquí los pormenores:

"Todos los azúcares no superiores en color al núm. 13 de la escala holandesa pagarán, segun la prueba con el polariscopio, los siguientes derechos:

"Todos los azúcares no superiores en color al núm. 13 de la escala holandesa; los depósitos de los tanques, siropes de guarapo, de caña, ó de remolacha, melado, melado concentrado, concreto y mieles concentradas que marquen en el colariscopio nó más de 75 grados, pagarán un derecho de 1.50 p$. centavos por libra, y por cada grado ó fraccion del grado adicional que revele el polariscopio pagarán 5 p$. de centavo por libra.

"Todos los azúcares superiores en color al número 13 de la escala holandesa serán clasificados por medio de dicha escala segun el color y pagarán los siguientes derechos:

"Todos los azúcares superiores al número 13 y nó más altos del número 16 de la escala holandesa, 3¼ cts. por libra. Todos los azúcares superiores al número 16 y nó más altos del número 20 de la escala holandesa, 3.75 p$. cts. por libra. Todos los azúcares más altos que el número 20 de la escala holandesa 4½ cts., por libra.

"Las mieles que no pasen de 56º segun el polariscopio pagarán un derecho de 5½ centavos por galon. Las mieles de más de 56º pagarán un derecho de 10 centavos por galon.

"El azúcar candi, no coloreado, 5 centavos por libra.

"Todo otro dulce no enumerado expresamente en esta acta, y confeccionado total ó parcialmente con azúcar, y los azúcares que despues de refinados han sido coloreados ó adulterados de cualquiera manera, y cuyo valor sea de 30 centavos la libra ó menos, 10 centavos por libra.

"Los productos de confitería valuados en más de 30 centavos la libra, ó cuando se vendan en cajas, paquetes ó de otra manera que por libras, 50 p$. *ad valorem*."

Los Sres. Willett & Hamlen dicen que la *base ó sistema* que recomienda la Comision de aranceles será indudablemente adoptada pues si el comercio azucarero ha probada, ser conveniente en sumo grado á sus intereses el sistema actual del polariscopio hasta el número 13 de la escala holandesa, y de esa escala para todos los azúcares más altos que dicho número, el Gobierno no puede hacer cosa mejor que adoptarlo.

Voluntarios de la Habana.

TERCER BATALLON DE CAZADORES.

Final de la relacion de los Sres. Jefes, Capitanes oficiales é individuos de tropa de este batallon á quienes corresponden la medalla creada por Real Orden del 23 de Julio último y que fueron condecorados el domingo 17 de Diciembre de 1882:

—D. Estéban Castro Soto, con 1.—D. Juan Garriga Burrell, con 1.—D. Máximo Pire Sequés, con 1.—D. Antonio Rodriguez Lopez, con 1.—D. Cecilio Suarez Villaamil Agüero, con 1.—D. José Sampedro Rodriguez, con 1.—D. Andrés Martinez Fernandez, con 1.—D. Alejandro Fernandez Hogen, con 1.—D. Antonio Fernandez Fernandez, con 1.—D. Manuel del Busto Menendez, con 1.—D. Manuel Delgado Ramos, con 1.—D. Servando Rios Agrel, con 1.—D. Manuel Gonzalez Gonzalez, con 1.—D. Miguel Piferrer Marti, con 1.—D. Manuel Blanco Arias, con 1.—D. Clemente María Remedios, con 1.—D. José de la Vega Suarez, con 1.—D. Manuel Ruiz Ruiz, con 1.—D. Andrés Nimo Nimo, con 1.—D. Evaristo García Fernandez, con 1.—D. Antonio Mansita de la Cruz, con 1.—D. Pedro Tamayo Quijano, con 4.—D. Manuel de la Llana Foyate, con 3.—D. Pedro Calderon Calderon, con 2.—D. Manuel Castañon Canales, con 1.—D. Luis Martinez Armiñan, con 1.—D. Angel Palacios Saran, con 1.—D. Simon Serrano Gomez, con 1.—D. Vicente Dominguez García, con 1.—D. Demetrio Martinez Armiñan, con 1.—D. Manuel Menendez Suarez, con 1.—Don Ramon Fernandez García, con 1.—D. Felipe Trevilla Fresco, con 1.—D. Ramon Polo Andrade, con 1.—D. Miguel Valverde Gonzalez, con 1.—D. Pedro Gomila Colás, con 1.—D. Vicente Gonzalez Leal, con 1.—D. Juan Curbelo Roman, con 1.—D. Manuel Villar Gallete, con 1.—D. Saturnino Yarto Urquiaga, con 1.—D. Pablo Cenuada Tijeiro, con 1.—D. Nicolás Gonzalez Gonzalez, con 1.—D. José Santajila Cambiane con 1.—D. Matías Ramos Acosta, con 1.—D. Manuel Fabian Escobio, con 1.—Don Emilio Leal Olivares, con 1.—D. Antonio Martinez Lima, con 1.—D. Teodoro Castañon Cañal, con 1.—D. Luis Rodriguez Avila, con 4.—D. Andrés Ruiz Santayana, con 3.—D. Juan Santana Amarales, con 2.—D. Vicente Perez Gonzalez, con 2.—Don Francisco Posada Valdés, con 2.—D. Francisco Pita Torres, con 2.—D. José Mont Sabat, con 1.—D. Agapito Martinez Urtiochea, con 1.—D. Vicente Durán Sabucedo, con 1.—D. Agustin Canojas Trulladora, con 1.—D. Juan Fernandez Mojardin, con 1.—D. Pedro Vilaró Vazquez, con 1.—D. Manuel Fernandez Danió, con 1.—D. Juan Basap Bosch, con 1.—D. Agustin Porta Canoja, con 1.—D. Francisco Cabrera Narangjo, con 1.—D. Juan Rojas Valdés, con 1.—D. Bonifacio Iriarte García, con 1.—D. Magin Guaseach Salas, con 1.—D. Jáime Cusell Oliver, con 1.—D. Antonio Cuello Yañez, con 1.—D. Benito Peña Diaz, con 1.—D. Constantino Barrera Cuervo, con 1.—D. Rafael Mayo Barreiro, con 1.—D. Julian Gonzalez Balda, con 1.—D. Rosendo Villar Diaz, con 1.—D. Juan Menendez Alvarez, con 1.—D. Jacobo Asensio Alpuente, con 1.—D. Diego Fernandez Riesgo, con 1.—D. Felipe Guadalupe Vizcaino, con 1.—Excmo. Sr. D. Juan Bautista Cantero, con 1.—D. Manuel Souto de la Rosa, con 1.—D. Baldomero Souto de la Rosa, con 1.—D. Fernando Gomez Alvarez, con 1.—Don Andrés Bilela Malde, con 1.—D. José Iglesias Lama, con 1.—D. Pedro Castrillon Sanchez, con 1.—D. Manuel Maestre Diaz, con 1.—D. Gregorio Sedeira Pan, con 4.—Don Juan Morató Costa, con 4.—D. Félix Buhigas Prat, con 3.—D. Francisco Menendez Martinez, con 1.—D. José Torrens Surdá, con 1.—D. Vicente Gomez Peña, con 1.—D. Gaspar Artau Martí, con 1.—D. José Perez Carneiro, con 1.—D. Francisco Nualat Puig, con 1.—D. Félix Cuervo Arango, con 1.—D. Manuel Lopez Angulo, con 1.—D. Manuel Busto Diaz, con 1.—D. Andrés Luaces Bousa, con 1.—D. Pablo Garriga Martí, con 1.—D. Manuel Fernandez Fernandez, con 1.—D. Leopoldo Alvarez Arocha, con 1.—D. Joaquin Arrojo Valdés, con 1.—D. Manuel Martinez García, con 1.—D. Ramon Castañeda Gonzalez, con 3.—D. José María del Campo, Solórzano, con 2.—Don Francisco Ferreiro Rey, con 2.—D. Marcelino Frías Lorenzo, con 2.—D. Manuel Maruri Portilla, con 1.—D. Angel Acebedo Rodriguez, con 1.—D. Ramon Lorenzo Alben, con 1.—D. Marcelino Abello García, con 1.—D. Antonio Gutierrez Canales, con 1.—D. Marcelino Carreras Sabané, con 1.—D. José Otero de los Reyes, con 1.—Don Agustin García Valdés, con 1.—D. Luis Camacho Peña, con 3.—D. Antonio Hernandez Rodriguez, con 2.—D. Agustin García Fuentes, con 2.—D. Demetrio García Menendez, con 1.—D. Pedro Lastre Velazco, con 1.—D. José Cortiñas Vinagre, con 1.—D. Manuel Gonzalez Alfonso, con 1.—D. Francisco Cazorla Carderin, con 1.—D. Francisco Rivas Perez, con 1.—D. Vicente Vazquez Iglesias, con 1.—D. Celestino Vila Llensa, con 1.—D. Daniel García Menendez, con 1.—D. Antero de la Viña Fernandez, con 1.—D. Timoteo Cabrera Lopez, con 1.—D. Manuel Calvo Moreira, con 1.—D. Rafael Rodriguez Ramirez, con 1.—D. Miguel Brandeiro Lopez, con 1.—D. Joaquin Sanchez Fernandez, con 1.—D. Felipe de la Maza Martinez, con 1.—D. Victoriano Bárcena Martinez, con 1.—D. Felipe Policarpio Medero, con 1.—Don Tomás Gonzalez Pumariega, con 2, y Don José Valdés Castaños, con 1.

Casino Español de la Habana.

Lista nº 28.

Recaudado entre los vecinos de la calzada de San Luis Gonzaga:

D. Luis Madrille, 50 cts. B$.—D. Félix Rivero, $3—D. Antonio Torras Alba, $5—D. Beltran Cuadian, $2—D. Manuel Alarcia, $2—D. Lorenzo Quintana, $5—D. Juan Valle, $10—Sres. Aguirre y Oyazabal, $1—Sra. viuda de D. Leon, $2—D. José Cubiló, $3—D. Manuel Echerania, $1—D. Victoriano Gutierrez, $1—D. José Ortiz de Zárate, $2—D. Gaspar García, $3—D. Domingo Rodriguez, $1—Dª Matilde Castillo de Aróstegui, $2 oro—D. José Fundóra, $1 B$B.—D. N. N., $3—D. Ramon Alvarez, $2—Dª Antonia Suarez, $5—Sres. Inzar, García y Cª, $3—D. Manuel Lando, $5—D. Santos Fernandez, $10 60 oro—D. Gregorio Molinet, $5 B$B.—D. Santiago Macías, $1—D. Sebastian Sotomayor, $6—D. Manuel Almeida, $5—Un vecino, $1—Don Anicelo Palma y Lujan, $5 30 oro—Don Ignacio Plasencia, $5 B$B.—D. Tomás M. Girantes, $4 25 oro—D. Juan Giquel, $20 B$B.—Dª Manuela Martinez, $50—Dr. Cubas, $5—D. Justo Echevarria, $10.

Total, $22 15 oro y $168 50 billetes.

NOTICIAS VARIAS.

Tras una larga y penosísima enfermedad que venia hace tiempo minando su existencia, falleció anoche en esta ciudad nuestro distinguido amigo, el acaudalado comerciante D. Adolfo Espinosa.

Era el Sr. Espinosa uno de los hombres que con más fé y entusiasmo trabajaban en pró de la causa que el partido Union Constitucional defiende, y el partido le habia elejido Concejal del Ayuntamiento de la Habana.

Enviamos nuestro sentido pésame á su atribulada familia.

—El vapor-correo *Antonio Lopez* ha llegado sin novedad á Cádiz.

—El vapor-correo *P. de Satrústegui* salió de Santander el 20 del corriente con escalas en la Coruña y Puerto-Rico. Conduce 393 individuos de tropa.

—El Sr. Loren, Director General de Hacienda, que habia esperimentado una lijera mejoría en la isla de Pinos, tuvo el lúnes una recaida en su padecimiento, de la que afortunadamente se hallaba bastante aliviado á la salida del correo, segun noticias verbales recibidas por el Sr. Beramendi, que sustituye en su cargo á aquel digno Jefe, y de las que ha sido portador un amigo llegado hoy á esta capital.

—En vista de la carencia de sellos de Correos de á un centavo, por la Administracion General del Ramo se ha propuesto á la Direccion General de Hacienda la habilitacion de los de á dos centavos, partidos por el medio.

Es justo.

—Los Señores D. Francisco Libano y D. Narciso Corominas, han sido electos por el grémio de fabricantes de fósforos, el primero adjunto y el otro síndico.

—No deja de tener malicia el siguiente sueltecito que encontramos en *La Cintella*:

"El pailebot "S. E. M." llegó á la Isabela y trajo, segun nuestras noticias, 515 barriles de yeso, que suponemos sean para la construccion del nuevo paradero; porque para Sagua la Grande muchos son 515 *barriles de yeso*, aunque ya se invirtió uno de los 515 *barriles de yeso* en la construccion de la bola que colocaron debajo del Leon que figura en la bonita fachada que da entrada al Casino. Esta bola, que se construyó con uno de los 515 *barriles de yeso* que importó el pailebot "S. E. M.", se puso en el lugar supradicho en sustitucion de no sé que otra figura que tenía el Leon entre sus garras en actitud de devorar, y que dió márgen á ciertas interpretaciones un tanto inconvenientes, que decidieron al señor Presidente de aquel patriótico instituto á mandar se quitara, colocando en su lugar la bola hija de uno de los 515 *barriles de yeso* importados por el pailebot "S. E. M."

¿Con qué tanto *yeso* se consume en Sagua la Grande?

—Los periódicos de Matanzas anuncian que en aquella ciudad empezó la veda de la pesca de la cherna, el dia 30 de Noviembre.

El Alcalde Municipal interino de la misma ciudad ha dictado órdenes enérjicas para que el Veterinario Municipal someta á observacion un buey que fué mordido por un perro rabioso.

—Ha sido admitida la renuncia de Alcalde de Candelaria D. José Menendez.

—En breve se publicará en esta capital el primer número prospecto del anunciado periódico titulado *Dia de Moda*.

—En el octavo distrito fué detenido ayer un moreno, á quien se le ocupó un caballo que habia sido robado en la puerta de la casa núm. 43, de la calle Real en Guanabacoa.

—En la Sala de Discordia de la Real Audiencia, se ha celebrado á las once de esta mañana el alarde de las causas criminales pendientes de fallo que se encuentran en poder del Escribano de Cámara.

Presidió el acto, el Ilmo. Sr. Presidente con asistencia de los escribanos en union del Majistrado Sr. Orduña, Teniente Fiscal Sr. Romero Torrado y del Secretario interino Sr. Almeyda.

Las causas ascienden á 220, y el número de presos de resultas de estas á 241.

—La Secretaría del Instituto de segunda Enseñanza de la Habana, anuncia por medio de la *Gaceta* que de órden del Sr. Director, y en cumplimiento del art. 221 del Reglamento, se hace saber que en el colejio de Escuelas Pías de Guanabacoa, han ocurrido las alteraciones siguientes:

El P. D. Pio Galtés, queda hecho cargo de la asignatura de Geografía que explicaba el P. D. Gaspar Gibergas; el P. D. José Vila, desempeñará la de Economía Política y Lejislacion Mercantil é Industrial, que estaba á cargo del P. D. Francisco Clerch; y D. Gabriel Arango, esplicará las de 1º y 2º cursos de Inglés, que desempeñaba D. Cárlos Ponce de Leon.

—Ha fallecido D. José Campo y Campuzano, vecino de San Juan y Martinez, persona muy estimada en aquella localidad, la que tanto le debe.

—En el último número del *European Mail* de Lóndres, encontramos las siguientes noticias que publicamos, por creerlas de interés para nuestros hacendados. La primera se refiere á la producc

Berlin dicen que en esta ciudad han empezado por reirse del tiro de revolver, suponiendo que se trataba de una comedia destinada á distraer la atencion respecto del complot de M. Gambetta, relativo á la presidencia; pero sin duda en la actualidad apreciarán mejor la realidad de las cosas.

De todas maneras, esta desgracia prueba, como lo habia hecho ya la indisposicion sobrevenida á M. Grévy, la semana pasada, que la república está á merced del más pequeño accidente; esto es, que depende de la salud ó del soplo de un hombre; miéntras que al rededor de nosotros la seguridad, los intereses de los pueblos, se encuentran al abrigo de instituciones sólidas y duraderas.

Volviendo á tratar del complot de M. Gambetta, relativo á la sucesion eventual de M. Grévy, debo añadir que no cabe duda alguna acerca de su existencia, despues de la carta singular que sobre esa materia ha publicado Madame Adam, la ninfa Egeria del partido republicano. Obligada á intervenir en el asunto por el periódico la *France*; que habia invocado su testimonio, Madame Adam ha contestado:

"Yo supe que el candidato de M. Gambetta para la sucesion de la presidencia de la república era el general Campenon. Esta candidatura me ha alarmado, he hablado de ella, y he dicho: "Es una maniobra hábil; es necesario descubrirla; que se hable de ella en la prensa para frustrarla ó hacerla desmentir."

Este doble objeto se ha conseguido; por una parte los periódicos de M. Gambetta se han visto obligados á desmentir la noticia, y por otra, dicha maniobra ha sido comentada por toda la prensa, y en adelante ya no es posible pensar sériamente en semejante combinacion.

Decididamente la fortuna ha abandonado á M. Gambetta, y su estrella va desapareciendo cada dia mas en el horizonte. Diga y haga lo que quiera, todo se vuelve él.

París 30 de Noviembre.

El mal tiempo que ha reinado entre nosotros durante todo el verano, continúa con una persistencia deplorable, y las incesantes lluvias han concluido por producir desbordamientos de rios é inundaciones en todas partes.

En París, el Sena despues de cubrir sus orillas y de interrumpir toda navegacion, alcanza el nivel de las crecidas más altas. Multitud de restos de todas clases son arrastrados por el rio: los perjuicios causados en las cercanías de la Capital, son inmensos.

Lo mismo sucede con el Loira, el Ródano y el Saona, que crecen en proporciones espantosas, el Dordona, el Isére y todos nuestros grandes rios.

En la Lorena los destrozos causados por los desbordamientos son de mucha consideracion.

Al mismo tiempo el frio se hace cada vez mas penetrante y ha nevado en distintos puntos.

Semejante temperatura es tanto mas desastrosa, en cuanto coincide con las huelgas y los sufrimientos industriales y comerciales, que no pueden dejar de agravarse durante el invierno; de modo que se vé con inquietud una estacion que empieza bajo tales auspicios.

El gobierno ha mandado prender en París y Marsella á varios afiliados á la Internacional. Han sido encarcelados algunos italianos, y se asegura que se han encontrado en su domicilio correspondencias y documentos que les comprometen.

Ninguna novedad ocurre respecto á M. Gambetta; continúan los rumores y los comentarios acerca de su misteriosa herida; pero hasta la hora presente nadie ha podido llegar á saber la verdad exacta. Los amigos del ex-dictador hacen los mayores esfuerzos para desvanecer las suposiciones y los rumores que le he trasmitido á V.; pero cuanto más los desmienten, más se cree en ellos.

El asunto de M. Andrieux continúa igualmente sobre el tapete. El ex-embajador del sea escarmentar á los adversarios que le han calumniado, y persiste por lo tanto en exijir de ellos una reparacion por medio de las armas. Con este motivo ha escrito últimamente una carta al director de *La France*, que no puede dar otro resultado que una estocada, y se asegura que no será esa la única que se dará con motivo de este asunto, en el que M. Andrieux se muestra muy decidido y enérjicamente resuelto á hacer capitular á sus insultadores. Dícese que con inminentes tres desafíos sucesivos, de los que, si se realizan, ya le haré saber el resultado.

Uno de los adversarios provocados por M. Andrieux es M. Arene, jóven diputado y amigo íntimo de M. Gambetta. En el fondo M. Andrieux ataca al primero para herir al segundo.

Anoche, y á la misma hora, tuvieron lugar dos interesantes reuniones, artística la una, y política é internacional la otra.

En la primera, un italiano, que ha hecho una fortuna inmensa por medio de especulaciones de Bolsa, M. Cernuschi, ha manifestado que regalaba, por testamento, á la ciudad de París una admirable coleccion de bronces y de objetos de cerámica de la China y del Japon, así como tambien el lujoso edificio que los contiene. Esta coleccion, valorada en algunos millones de francos, es considerada como la mas hermosa y la mas completa que hasta hoy se haya reunido; por cuya razon los delegados de la ciudad de París han dado las gracias con mucha efusion al generoso donador.

La segunda reunion tenia por objeto entregar una medalla de oro, en nombre de la ciudad de París, á M. Savorgan de Brazza, el animoso esplorador del centro del Africa. Dicha reunion se verificó en el gran salon de sesiones del Ayuntamiento, y el presidente de esta corporacion fué el que le ofreció aquel obsequio en nombre de toda la capital.

Con este motivo no puedo menos de llamar la atencion acerca del anuncio oficial del protectorado francés sobre las rejiones abiertas por nuestro compatriota á la industria y al comercio europeos.

GACETILLAS.

Dora.—Fué esta la obra que nos dió á conocer anoche la compañía dramática italiana.

Del drama de Sardou poco diremos; conocidos son los grandes recursos escénicos del escritor francés, que consigue dar interés al más insignificante argumento.

En cuanto á la compañía, hizo anoche gran ostentacion de los que la forman. Hasta hoy, la Tessero y uno que otro artista, se habian dado á conocer como grandes artistas, pero en *Dora*, tantos eran los personajes como los que merecieron aplausos y admiraciones del público.

El final del primer acto fué una ovacion para la Tessero.

El del tercero otra para Dilijente, Rosaspina y Talli.

Y así en los demás.

La Bonafani, en su papel de princesa política, acertadísima.

La Diligente, en el de Zik, interesante.

La Tessero, Dilijente, Rosaspina y Talli á igual altura.

En resúmen, *Dora* ha sido una de las obras que mejor impresion han causado en el público de Tacon, que se retiró anoche, mas que sastifecho, entusiasmado.

La concurrencia mayor que la de noches anteriores.

Mañana se representa "I domino rosa."

La compañía, accediendo á los reiterados ruegos de varios de sus admiradores, ha abierto un abono de moda para cinco funciones, que tendrán lugar los jueves de cada semana, en la siguiente forma:

Dia 28, "La Vedova dalle Camelie," (*La Viuda de las Camelias;*) "Chi sa il giuco non lo insigne," *(Quién conoce el juego no lo enseñe;)* y "Il casino di campagna," *(La casa de campo.)*
Dia 4 de Enero, "Suor Teresa."
Dia 11, "María Stuarda."
Dia 18, "Odette."
Dia 25, "Messalina."

Como se vé, el repertorio es de lo mas escojido con que cuenta la compañía, y los precios reducidísimos, á juzgar por la siguiente nota:

Palcos principales de 1º y 2º piso para 5 funciones con 20 entradas...	$ 70 ..
Idem idem 3º idem idem idem....	55 ..
Grillés 1er. piso idem idem idem...	95 ..
Idem 3º idem idem idem.....	70 ..
Butaca con 5 entradas.....	11 ..
Lunetas cabeceras idem idem.....	13 50
Idem centro idem idem.....	12 50
Sillones de tertulia idem idem....	6 25
Idem de cazuela idem idem.....	4 ..

Desde hoy queda abierto dicho abono, y nos avisa la Empresa, que tanto para estas funciones, como para las demás, la hora de principiar el espectáculo será la de las 7½, disposicion muy conveniente, porque de esa manera no se saldrá tan tarde.

Colejio modelo.—Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes generales del *Colejio de Señoritas* que con tanto acierto dirije la Señorita Martinez Villergas, hija de nuestro distinguido amigo, el elegante y castizo escritor del mismo apellido.

En este año, como en los anteriores, el resultado obtenido por la jóven directora y el numeroso é ilustrado cuerpo de profesores que la acompañan en sus trabajos escolares, ha sido brillantísimo.

La gramática castellana, historia de España, relijion, geografía, todas las asignaturas, en fin, que allí cursan las niñas, quedaron á entera satisfaccion del numeroso y escojido público que presenció los ejercicios; y, despues del halagüeño resultado que en la parte literaria obtuvo la Señorita Martinez Villergas, nos fué muy grato observar cuán atendido está en su colejio el ramo de labores, tan útil, á nuestro juicio, para las qué un dia han de ser madres de familia.

Hoy, viérnes, tendrá lugar la distribucion de premios, á la cual pensamos asistir, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

Reparto de medallas.—El dia 1º del próximo mes, es el designado para la fiesta con que el 5º Batallon de Voluntarios, que manda el Excmo. Sr. Conde de Mortera, se propone solemnizar el reparto de las medallas creadas por S. M. para premiar la constancia y servicios de los jefes, oficiales, clases é individuos del benemérito Instituto, honra de la Pátria.

No se necesita más que conocer el entusiasmo del Sr. Herrera, para comprender que la fiesta revestirá extraordinarias proporciones.

Sabemos que la Comision, al efecto nombrada, y á cuyo frente se encuentra nuestro amigo, Comandante honorario de dicho Batallon, D. Felipe Alonso, repartirá numerosas invitaciones á las familias conocidas, para que asistan al acto.

El Batallon formará á las 7 en punto de la mañana del indicado dia, en el Parque Central, donde se celebrará primero una misa de campaña.

Con Jefes como los Sres. Herrera, Ochoa, Calderon y Alonso, la fiesta promete ser brillante.

No faltaremos.

Complacido.—Se ha acercado á nuestra mesa el dueño del café, sito en la calle de Obrapia esquina á Monserrate, y nos suplica hagamos constar, que la noticia que dimos, tomada del parte de Policía, de haber sido sorprendida en su casa una partida de juego prohibido, no era cierta, como lo prueba el hecho de no haber continuado la sumaria que se instruia y haberle sido devueltas las fichas y otros objetos que la Policía se llevó con las que estaban jugando varios amigos al *burro*.

Orden.—El Jefe de la compañía de Guías del Capitan General, ha dado la siguiente:

"Voluntarios de la Habana.—Compañía de Guías del Capitan General.—Orden del Cuerpo del dia 21 de Diciembre de 1882.—A peticion y conformidad de la mayoría de los individuos que componen esta compañía, con fecha 4 del presente, solicité del Excmo. Sr. General Subinspector del Instituto, autorizacion para sustituir por el sombrero de jipijapa, que actualmente se usa, el Ros para diario y gala, con la sola diferencia de que para el segundo de dichos actos, se lleve con cordones y pompon, y para el primero, sin el último de los expresados adornos; y con fecha 19, dicha Superior Autoridad, se digna trasladarme la autorizacion concedida por el Excmo. Sr. Capitan General, para que desde luego pueda sustituirse dicha prenda en la forma solicitada.

Con tal autorizacion, he dispuesto que para el dia 13 del próximo mes de Enero se hallen provistos de la nueva prenda todos los individuos que componen la compañía, con objeto de pasar revista el dia 14; haciéndoles presente que el modelo aprobado se halla de manifiesto en la calle de Ricla, ó Muralla, núm. 15, casa de don José Pereda, y que, sin embargo, de que cada uno pueda hacérselo donde más le convenga, ha de tener siempre en cuenta que han de ser iguales en un todo al modelo aprobado, en forma, color y calidad.

Espero, pues, del buen deseo que siempre animó á los individuos de la compañía, que para el dia citado se presentarán con la nueva prenda y el mayor aseo posible.

El Comandante de Milicias, Jefe en Comision.—*Juan Antonio Castillo.*"

En Albisu.—Por primera vez en esta temporada se pondrá en escena mañana sábado, con todo el aparato que requiere la obra, la zarzuela *La Vuelta al Mundo*.

Creemos que el Sr. Gil conseguirá al fin llevar alguna concurrencia al teatro de Albisu.

Lo merece y de ello nos alegramos.

El domingo se repite, la obra, principiando la funcion á las 10 de la noche.

Jané.—La concurrencia que asistió anoche á aquel teatro, como funcion de Moda, fué numerosa.

La compañía obtuvo aplausos y se vió obligada á repetir algunas partes.

Mañana sábado tendrá lugar otra funcion con programa variado.

Nuevo periódico.—Hemos recibido una circular precursora de la aparicion de *El Eco Bursátil*, revista diaria de transacciones de bolsa y operaciones mercantiles, que verá la luz en esta capital desde el 1º de Enero.

La suscricion costará 1 peso billetes en esta capital.

En la calle de Mercaderes, número 15, se suscribe.

Dame la pata cotorro. *El Triunfo* suplica á Panchito Marty que le envie temprano el cartel de la funcion, para poderlo publicar, pues, "Sabido es que *El Triunfo* es periódico de familias, segun puede probarse con la lista de suscricion."

Díganos, compañero, y los demás periódicos, ¿de que son?

Faria.—Esta mañana hemos visto que en las calles de Mercaderes, Muralla, Obispo y otras de las principales de esta ciudad, los billeteros vendian gran número de billetes de la Lotería de Matánzas, aprovechando el que solo quedan dos dias para el sorteo.

De la de Madrid se vendian hoy á onza oro el décimo.

Uno más.—Cada dia tenemos una nueva prueba de que el entusiasmo, en vez de decaer, aumenta.

Varios vecinos de Colon, idearon establecer en aquella villa, un Casino Español, á cuyo efecto han levantado un edificio apropósito, el cual, ya terminado, será bendecido el dia 25 del corriente, por el señor Cura Párroco.

Para solemnizar la inauguracion y bendicion del local, se han organizado fiestas que atraerán gran concurrencia y á ellas hemos sido invitados atentamente por el Director de dicho Instituto.

Felicitamos á nuestros amigos de Colon por el buen pensamiento que idearon y tan felizmente llevaron á cabo, constituyendo un nuevo Casino Español.

Cármen Alvarez.—Anoche tuvo lugar en Albisu el beneficio de la simpática é inteligente primera dama Cármen Alvarez.

La funcion fué escojida y el público rindió verdaderas ovaciones á la artista en cada una de las diferentes obras que representó. Palomas y ramos esmaltaron la escena más de una vez y entusiastas aplausos apagaron su voz en distintas ocasiones.

La beneficiada, Rihuet y Ruiz, merecieron bien del público que les hizo justicia.

Apareció.—En nuestro número anterior, con el título de *Secuestro*, dábamos cuenta de haber desaparecido un niño de corta edad de la villa de Regla.

Hemos inquirido lo que sobre el particular hubiese y segun nos dicen, dicho niño se encontraba en compañía de otros jugando en la calle, el miércoles al anochecer, á tiempo que se acercó un hombre del campo, invitándoles á que le ayudasen á buscar un chivo; dos accedieron y juntos tomaron el camino de Guanabacoa, pero el más pequeño, se cansó pronto y volvióse á su casa, siguiendo el otro niño y el hombre hácia la indicada villa y de allí se dirijieron por el camino de Cuyas.

Sospechóse algo el muchacho y quiso volverse, pero se vió amenazado con un cuchillo por su acompañante, pero á la primera ocasion que se le presentó, emprendió la fuga, refujiándose en una bodega que á su paso encontró. Las caras que allí viera tampoco le infundian confianza y de nuevo echó á correr, internándose en el campo, donde permaneció hasta la mañana de ayer, que pudo llegar á Guanabacoa, donde preguntando, logró dar con la estacion de los carritos y de allí uno de los conductores lo llevó á Regla.

La policía ha tomado empeño en descubrir al secuestrador, para lo cual practican activas dilijencias.

No respondemos de la exactitud de estos detalles.

Siendo el secuestro uno de los delitos que toca entender á la jurisdiccion militar, el Sr. Comandante Militar de Guanabacoa, pasó inmediatamente á Regla, á enterarse del hecho y dar cuenta al Comandante general de la Provincia para lo que proceda.

Recibidos.—El número 21 correspondiente á Diciembre, de la revista *El Tesoro del Hogar* que trae bonitos grabados y amena lectura.

Y la entrega 221 de los "Anales de la Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana."

Heridas.—Ayer fué herido en el primer distrito un individuo blanco de 78 años de edad, por un carretonero que emprendió la fuga.

—El dependiente de una fonda situada en la calzada de Belascoain, hirió á un niño de diez años de edad, siendo detenido dicho dependiente

Hurtos.—En el muelle hurtaron ayer siete pesos á un individuo blanco; los autores del hurto dos morenos, siendo detenido uno de ellos y ocupado parte de lo robado.

—Del zaguan de una casa de la calle de la Industria, hurtaron un baul que contenia ropas, alhajas y dinero por valor de 800 pesos.

—Un moreno vecino de la calle de Factoría hurtó á otro de su clase, 33 pesos y además atentó contra la vida de este, siendo detenido aquel.

—Un amigo de un vecino de la calle de Fomento hurtó á este una corneta, habiendo desaparecido aquel con el instrumento.

Por mil.—Ayer tuvieron una reyerta dos individuos que sufren prision en una de las galeras de la Cárcel de esta ciudad, saliendo ámbos heridos.

Estafa.—En el cuarto distrito un individuo blanco estafó á otro billetes de la Lotería por valor de un mil ciento once pesos setenta y cinco centavos, que se los habia entregado para su venta, yéndose con el santo y limosna.

Moscas y mosquitos.—Un cajoncito de "Rough on Rats" librará la casa durante la estacion entera de las moscas, los mosquitos y los ratones. Fídase á los boticarios.

INTERES PERSONAL.

AVISO A LOS JUGADORES
á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 7 de Diciembre han sido agraciados los números siguientes:

4150	premiado	en	80000	pesetas.
18652	..	..	40000	..
2835	..	..	20000	..
20763	..	..	10000	..
4061	..	..	2500	..
728	..	..	300	..
731	..	..	300	..
1951	..	..	300	..
2434	..	..	300	..
2572	..	..	300	..
2603	..	..	300	..
2871	..	..	300	..
3048	..	..	300	..
3049	..	..	300	..
3175	..	..	300	..
3638	..	..	300	..
3901	..	..	300	..
4074	..	..	300	..
4398	..	..	300	..
5268	..	..	300	..
5275	..	..	300	..
5760	..	..	300	..
5802	..	..	300	..
6077	..	..	300	..
6297	..	..	300	..
6366	..	..	300	..
6838	..	..	300	..
6839	..	..	300	..
6842	..	..	300	..
7015	..	..	300	..
7605	..	..	300	..
7609	..	..	300	..
7803	..	..	300	..
8046	..	..	300	..
8589	..	..	300	..
8800	..	..	300	..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre, cuyo sorteo consta de 50,000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de		$ 500000	oro.
2º de		400000	..
3º de		300000	..
4º de		150000	..
3 de	50000	150000	..
5 de	25000	125000	..
16 de	10000	160000	..
25 de	4000	100000	..
2044 de	500	1022000	..
4999 de	100	499900	..
99 aproxnes. de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
2 idem de	10000	20000	..
2 idem de	6000	12000	..
2 idem de	4000	8000	..
2 idem de	2550	5100	..
7500 premios.		$ 3650000	oro.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se enblicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

OBISPO 30.
Sucursal de Galiano 59.
Hay billetes de la de Noche Buena, de Madrid. 2382

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atencion de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó ménos rapidéz á enfermedades graves y funestas; tales son las *bronquitis crónicas*, los *violentos accesos de asma*, las *afecciones pulmonares, &c.*, y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérgico y seguro, como el JRRABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Cª que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la *tísis*, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fráhrica de Grimault y Cª y el sello azul del gobierno francés,

IMPORTANTE.

Habiendo llegado por conducto fidedigno, á mi conocimiento haberse casado y anulado en el Tribunal Supremo, la sentencia recaida en la Audiencia de este territorio, en el juicio de concurso de acreedores á los bienes de D. Tomás Rodriguez y Ruiz; prevengo que se abstengan de hacer negociaciones con los Síndicos del dicho concurso, en todo aquello que se relacione con el ingenio *Santa Rita*, sito en Torriente, jurisdiccion de Colon.

Esta declaracion la hago bajo mi responsabilidad y á reserva de publicar en su tiempo dicha sentencia con todos los requisitos legales, á fin de evitar los perjuicios consiguientes á quienes de buena fé entraren en cualquier negociacion con los Síndicos referidos que son: los Sres. D. Ventura Mantecon y D. José Mª Navarrete.

Habana Diciembre 22 de 1882.—Como apoderado de mi Sr. padre D. Tomás Rodriguez y Ruiz,

Tomás F. Rodriguez.
2521

CIRCO DE JANÉ.
Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26.
NOCHE BUENA Y PASCUA.

Tres magníficas **matinées** por la tarde, regalándose á los niños concurrentes

¡¡25 preciosos juguetes!!

Los niños que asistan á palcos y lunetas tendrán una papeleta con 3 números; los que vayan á tertulia y entrada principal, una con 2 números y los que á cazuela, una con 1 número.

Por la noche habrá tambien funcion

Programa variado, nuevo é interesante.

La compañía presentará sus mejores trabajos.

☞ Los niños solo pagan por su entrada **la mitad del precio.** bp 2513

DESCAMPS Y LECAILLE
SASTRES DE CAMARA DE S. M.
El Rey D. Alfonso XII.
Calle de la HABANA nº 92.
1459

CRONICA RELIJIOSA.

SABADO 23, (témpora, órdenes, ayuno; vijilia de Navidad, ayuna con abstinencia): santa Victoria, virgen, y santos Migdonio y Mardonio, mártires.—Visita general de presos.—Ciérranse los Tribunales.

E. P. D.

D. Adolfo Espinosa y Bolado,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana á las 3 de la tarde, su viuda, hermano, hermanos políticos y amigos, suplican á aquellas personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Amargura 79, al Cementerio general; favor que agradecerán eternamente.

Habana Diciembre 22 de 1882.

Claudio Espinosa.
Juan Antonio Bueno.
Prudencio Bueno.
David Porves y Alesander.
Francisco Lamiguerio.
Ignacio Rodriguez.
José Rodriguez.
Conde de Casa Moré.
Conde de Gelabert.
Marqués de Balboa.
Pablo A. Toñarely.
Juan Pablo Toñarely.
Luciano Perez de Acevedo.
José F. Vérgez.
Anselmo Alarcia.
Aquilino Ordoñez.
Francisco Quiñones.
Francisco J. Quiñones.

☞ El duelo se despide en la Beneficencia. bp 2310

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Este establecimiento literario, situado en la calle de AGUIAR nº 71, admite alumnos internos, medio-internos y externos y tiene abiertas sus clases durante todo el año. Director Literario.—*Dr. Justo Ballés y Gonzalez.* Empresario-fundador.—*Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 2380

ANUNCIOS PROFESIONALES.

JOSÉ A. TABOADELA
Cirujano-Dentista.

Hace toda clase de operaciones en la boca por los procedimientos MEDICO QUIRÚRGICOS mas modernos. Construye dentaduras artificales de todos los materiales y sistemas conocidos.

Todo á precios moderados. De 8 de la mañana á 1 de la tarde, y de 4 á 5 grátis para los pobres. 2301

JUAN A. AYALA.
Médico-Cirujano.
Calle de AGUIAR 110.
Consultas de 12 á 2. 1465

BASILIO DIAZ DE VILLAR.
COLEGIO DE ABOGADOS.
Mercaderes 2,
Entresuelos, de 1 á 4. 1295

HERMINIO C. LEYVA.
INGENIERO.
PERSEVERANCIA 20.

Se hace cargo por contrata de toda clase de obras concernientes á su profesion: especialmente á la construccion de cluchos para ingenios é instalaciones de líneas telegráficas y telefónicas y alumbrad eléctrico en los mismos, sistema Suvan's. 248

Villarraza y Ramirez.
Cirujanos-Dentistas.
Se ofrecen al público en la calle de
Zulueta esquina á Pasages.
CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 1434

DR. ROJAS.
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.
Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos Médicos y Quirúrgicos mas modernos.
Consultas y operaciones de 11 á 5.
Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.
LAMPARILLA 74,
al lado de la botica EL CRISTO.

Manuel N. Hernandez.
ABOGADO.
OBISPO 8. Instituto.—LEALTAD 84. 2489

Dr. Erastus Wilson.
DENTISTA.
Calle del PRADO 115.
HORAS.—Desde las 8 hasta las 4 excepto los domingos.
NOTA.—Se puede pedir dia y hora por el teléfono: Direccion nº 350.

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ,
OCULISTA.
Paseo de Tacon—Quinta de Toca—De 11 á 3. 2299

Vacuna inglesa
DR. JOVER.
de la facultad de Lóndres, Catedrático de esta Universidad, especialista en PARTOS y AFECCIONES DE LAS MUJERES. Consulta general de 1 á 3.
AMARGURA 74.
2228

MISCELANEAS.

AVISO.

A los jugadores de las papeletas del Santísimo Sacramento números 11607—12281—12290 y 13870 y de la Virgen de la Merced números 2406—5603—5354 y 7470 que han comprado papeletas en el barratillo nº 78 de San Ignacio, se les advierte que en lugar de décimos se entenderán vigésimos los que se juegan, correspondiendo así al precio de dichas papeletas.

CALENDARIOS
DEL
Obispado de la Habana.
PARA EL AÑO DE 1883.

Completamente exactos, tanto los datos astronómicos como los del Santoral, y aprobado por el censor eclesiástico.

SE VENDEN:
Obrapía nº 11.—Amargura nº 30 y Obispo nº 18. Habana. 2248

DEPOSITO DE CARBONES
de piedra en los terrapienes de los Sres. A. Villa é hijo.

En este depósito, que es de mi propiedad desde Junio de 1879 existe constantemente un completo surtido de carbones, que se expenden por pequeñas y grandes cantidades á precios módicos, cumpliéndose los pedidos con la exactitud y puntualidad que consta á todos los favorecedores del establecimiento, á quienes se pasarán las cuentas de hoy en adelante con mi firma, segun lo venian haciendo como administradores los Sres. A. Villa é hijo, á cuyo buen nombre en nada perjudica esta modificacion.

Para los pedidos y demás asuntos que se ofrezcan respecto al Depósito pueden ocurrir á este escritorio Oficios 68. Habana Noviembre 29 de 1882.—*Ramon de Herrera.* 2310

PRADO 107.
El Grandioso Nacimiento Mecánico de SOLER é HIJO,
que con tan buen éxito se está exhibiendo, hace dias han acordado poner sorprendentes novedades para NOCHE BUENA con bonitas cabalgatas de pastores llevando ofrendas á Belen, como tambien una bonita adoracion de pastores.
Exhibicion diaria, desde las 6 de la tarde en adelante y los festivos de las 10 del dia.
Para Noche Buena
toda la noche en los pórticos de la misma funcionará la LINTERNA MÁGICA con vistas kaleidoscópicas y la fachada se hallará adornada con palmas.
107. PRADO 107.
bp 2509

CAJITAS DE LUJO
con fruta cristalizada.
Avellanas, almendras y piñones tostados. TURRON DE JIJONA. De venta **Santa Clara 22.** bp 2477

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antigua mente

ARMAS Y AVIOS DE CAZA.
AL POR MAYOR Y MENOR.

Escopetas de uno y dos cañones de todos los sistemas y calibres, de ametralla y rayada, con estuche y sin él. Para regalo: magníficas; de todo lujo, de un juego, de dos y de tres juegos de cañones, de diferentes calibres, que no hay más allá.

Escopetas de piston, Vizcainas lejítimas y de la mejor clase.

Rewólvers, de todos los sistemas y calibres de más uso y mejores. Todo de lo mejor y á los precios más módicos. Depósito general de armas **San Ignacio 84** pasada la Plaza Vieja entre Muralla y Sol á mediania de la cuadra. 2445

BOMBAS
de vapor (Donkeys) de Davidson. Las mejores de mundo.
En la **Agencia Americana de New-York,** representada por **AMAT Y LA GUARDIA** Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, las hará constantemente en depósito para su venta. Cuba 33, Correos Apartado 346. Habana 1371

LITOFRACTOR.
Pólvora para barrenos.
Sus resultados para el objeto á que se aplica, aventajan á los de la **pólvora ordinaria,** y á la vez que su precio es mas económico, no ofrece en el uso tantos peligros como aquella. Las primeras Empresas de ferro-carriles de esta Isla, la emplean con el mejor éxito.
Se vende en latas de 25 lb y cajas de 50 lb, libre de gastos y puesta á abordo ó en la estacion del ferro-carril.
Atenderá á los pedidos y dará los pormenores é instrucciones que se le pidan el
Unico agente para la Isla de Cuba
MARIANO C. ARTIS.
MATANZAS.
Reciben órdenes
SR. MORELL Y REYES.
ACOSTA 87.
HABANA. 1906

ACEITE PURO DE OLIVA
DESHUESADO
de Villaverde.
(PROCEDER VILLAVERDE.)
Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.
MEDALLA DE ORO
EN MATANZAS.
Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.
Se venden por caja de 8 latas de media arroba.
INQUISIDOR 16.
R. ROMERO.
1510

Aviso al público.
Hago saber que no he autorizado á mi esposa la Sra. Dª María Josefa Escobedo y Lopez de Ganuza, Condesa del Príncipe, para que pueda gravar ni vender casas, muebles, ni efecto alguno, por lo que será nulo todo contrato que dicha señora celebre. Habana Diciembre 3 de 1882.—*Juan Galcerán.* 2485

ALVAREZ Y SANTULLANO.
Importadores de efectos de ferretería.
20 OBRAPIA 20.
Surtido general de efectos para ingenio y toda clase de instrumentos de agricultura.
Pailas de Carron, á precio sumamente módico.
Especialidad en camas, camitas, cunas de de hierro y bronce.
OBRAPIA 20.
CORREOS APARTADO 140.
2349

EL ALMACEN.
Fábrica y Sombrerería,
Monte 81, frente al Hotel Cabrera.
En este establecimiento, el mas grande del giro y el que mas barato vende, se han recibido muchas **novedades** por los últimos vapores de Europa y siendo grande el surtido, hay precios al alcance de todas las fortunas. Tenemos muy bonitos sombreros con y sin adornos para Señoras, Señoritas y niñas, de formas Toscano, Capotas y otras.
Hacemos un llamamiento **al público** para que visiten este establecimiento y se convenza que nuestros precios son verdaderamente de ganga.
81, Calzada del Monte, frente al Hotel Cabrera.
bp 2358

EL UNIVERSO.
HOTEL Y RESTAURANT.
CUBA 37
ESQUINA A O-REILLY.
Habiéndo este fresco y ventilado establecimiento pasado á nuevo dueño, y realizando en él, importantes mejoras para proporcionar todas las comodidades apetecibles á las personas que lo favorezcan; su nuevo dueño tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, en la confianza de que podrá dejar complacidos á los gustos más exijentes.
Habitaciones con balcones á las concurridas calles de Cuba y O'Reilly para matrimonios y caballeros, no admitiéndose señoras solas que no sean de *reconocida moralidad.*
Comida se sirve á la carta. Almuerzo á las 10 y comida á las 5 de la tarde.
Se sirven comidas á domicilio á precios convencionales.
Comida á la inglesa, francesa y española, para lo cual cuenta esta casa con uno de los mejores cocineros de esta capital, no ménos é inteligente intérprete D. Juan de la Cuéjara.
J. Molina.
bp 2392

GINEBRA LEGITIMA
DE LA TAN ACREDITADA MARCA
LA CAMPANA
DE LOS
Sres. Van den Bergh y Cª
DE AMBERES.
Unicos Importadores
DUSSAQ Y CP.
SAN IGNACIO 36.

AVISO.

Creo estar en el deber de manifestar al público que desde la fecha deja de elaborarse en la fábrica de cigarros "La Autonomía" de J. L. Bances la picadura de mi fábrica de tabacos "La Flor de Murias" por haber terminado definitivamente los negocios que con el Sr. D. José Lopez Bances tenia.
Habana Diciembre 20 de 1882.—*Elias Valle.*
2480

LA HABANERA
IMPRENTA LITOGRAFIA
IMPRESIONES de TODAS CLASES INCLUIDA MAQUINA Y RAYADO DE Libros para el Comercio. SURTIDO GENERAL DE ARTICULOS DE ESCRITORIO. PAPELERIA DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS de LITOGRAFIA.
MERCADERES 28 — MERCADERES 28
PAPELERIA LIBRERIA
J. GUERRA Y CA

ARADOS.
Legítimos de JAS H. HALL Y Cª de *Maysville,* Kentuky.
Recomendamos á los Sres. Hacendados que al pedir los arados de Hall vean que cada arado lleve el nombre de **"JAS H. HALL Y CP., Maysville, Ky,"** pues ninguna imitacion lleva este nombre.
Somos los únicos agentes para la Isla de Cuba y toda órden que se nos confie será atendida con prontitud. Hoy ofrecemos el nuevo arado LIMESTONE de este acreditado fabricante y los Sres

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se venden unos solares con dos esquinas y situados dos cuadras despues de Belascoain. Informarán Mercaderes 28, altos. 2492

VENTA DE MUEBLES.

Se vende un BIOMBO de madera pintada, doble forro y puerta en el centro; mide ocho varas de longitud y cuatro de altura. Un TOLDO de lona de siete varas de largo por cinco de ancho. Se pueden ver en la calle de San Rafael nº 36; el portero dará razon. 2482

SOLICITUDES.

Dependiente de farmacia.

Un jóven que es inteligente en el despacho del mostrador, y que tiene buenas recomendaciones, desea colocarse en una botica por poco sueldo siempre que le permitan dos horas para sus estudios universitarios. Informarán Aguila 205. 2504

Don Enrique Martinez que vive en la calle de Justiz nº 2 se desea saber el paradero del Sr. D. José Cólera. 2481

Una señora blanca de mediana edad desea colocarse de criandera de media leche, darán razon Villegas entre O-Reilly y Obispo, zapatería El Correo de París, tiene persona que responda por su conducta. 2 94

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino navarro superior
Marca SOL.

ZURICALDAY ECHEVARRIA Y Cª — BILBAO

De esta acreditada marca tienen constantemente existencia, en cuartercolas y cajas de botellas y medias botellas, sus únicos receptores

Solano, Eguidazu y Cª

TENIENTE-REY nº 5.

1574

VINO FINO DE MESA.

MARCA

Las Nueve Villas.

UNICOS RECEPTORES

García, Serra y Cª

El creciente favor obtenido en esta Isla por el vino fino de mesa embotellado de esta marca, sin otro esfuerzo de parte de sus propietarios los Sres. **M. Polanco y Cª** cosecheros de Amusco (Palencia) que presentarle tal cual se produce en la estensa comarca vinícola denominada **Nueve Villas**, vino especial de carácter propio que no se confunde con los de ninguno otro y por consiguiente **inimitable**, obtenido por los procedimientos más sencillos en el arte de la vinicultura, de donde resulta tan natural y tan puro; viniendo á demostrar su uso en este clima, ser el más apropiado por su gusto, finura y aroma y más que por nada, por lo altamente hijiénico que es para todos en general y muy particularmente para las personas de estómago débil, señoras y niños, hacen creer se persuada este público cada vez más de haber logrado el **desideratum** tan ansiado respecto de vinos, haciendo uso del de **Las Nueve Villas** premiado recientemente en la Exposicion Universal de Matanzas, prueba estimable de lo que venimos diciendo, además de la para nosotros más concluyente que es el público, único al fin que hasta el presente recomendó este esquisito vino de **Nueve Villas**. Depósito: **García, Serra y Cª**

OFICIOS 6.—*Habana.*

Y principales establecimientos de víveres. 2350

VINO REGENERADOR
Ntra. Sra. de Lourdes.

Este precioso vino es líquido natural y obtenido únicamente del jugo de la uva en buen estado de madurez. Produce efectos tónicos admirables y es el reconstituyente más poderoso.

Las personas que padezcan trastornos del estómago y de la cabeza, y muy especialmente clorosis y anémia, verán muy pronto reanimado el organismo tomando dos ó tres copitas en el almuerzo y la comida.

De venta por mayor y por cajas en casa de sus únicos importadores en esta plaza.

J. H. Durruty y Cª SAN IGNACIO **23.**

Depósito al por menor en **LA CENTRAL *OBRAPIA*** 33 y **35.**

2175

AVISO.

Barriles de UVAS á **$6 billetes** y por libras á 75 centavos, garantizadas sobre buenas, buenos MELONES de Valencia, TURRONES de jijona, piñon y avellanas, CASTAÑAS crudas y tostadas, avellanas y nueces, buenas peras y manzanas y membrillo O-REILLY 34, frutería. bp 2471

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gaveras** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Payas** y tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martínez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS.

OBJETOS DEL CULTO Y CLERO,

CERERIA, VELERIA

Y

PLATA MENESES.

DE

O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. **O-REILLY 102.**

SANTA VISITA PASTORAL.

Aviso á los Sres. Curas párrocos y á los dueños de Capillas y oratorios particulares, de San José de las Lajas, Casiguas, Bainoa, Jibacoa, Jaruco, San Antonio y San Matías de Arroyo Blanco, Aguacate, Seiba Mocha, &c. &c. &.

De regreso de mi viage á Europa, donde he visitado las mejores fábricas dedicadas á objetos para el culto divino, tengo el gusto de ofrecer al público en general y á los Sres. Curas párrocos, cofradías, Mayordomos, Conventos y Hermandades, un gran surtido de novedades en artículos religiosos.

Una multitud considerable en **rosarios** engarzados en oro de 18 kilates, en plata de ley, en metal dorado, metal blanco y en acero, los tenemos hasta de $5 oro la gruesa ó sean los 144. En **medallas,** dentro de breves dias recibiremos tambien en oro de 18 kilates de 10 tamaños distintos esmaltadas y lisas, en plata de ley, en cobre y en metal blanco de multitud de santos y santas y de precios sumamente baratos. En **estampas,** con seguridad hace mucho tiempo en la Habana no se ha visto un surtido tan colosal; en cromos de varios santos y santas, orleadas, iluminadas á mano, rizados con adornos sobrepuestos propios para libros dorados, plateadas de diferentes tamaños y formas, y en ordinarias las hay hasta de 50 por 15 centavos.

Jarras y Porta-bouquest, tenemos un asombroso surtido y dentro de breves dias recibiremos de multitud de formas y tamaños con dibujos de flores y de precios de 50 centavos la pieza hasta $25 par.

Ramos de flores. Para altares; por el último vapor acabamos de recibir una factura con 5000 ramos de diferentes tamaños y colecciones de flores preciosas con hojas verdes y doradas tambien á precios muy baratos.

Bonetes, Sombreros de teja y Solideos. Tambien acabamos de recibir un gran surtido. **Ornamentos.** Por el vapor Ciudad Condal acabamos de recibir 20 ternos completos, blancos, negros y encarnados, de diferentes precios y clases. 300 casullas, sumamente baratas blancas, encarnadas, negras, moradas, azules y verdes. 50 capas de coro blancas; negras y moradas. 200 estólas sueltas y de todos colores, albas, sobrepellices, amitos, cíngulos y fiadores blancos, y negros para manteos.

Esta casa cuenta siempre con todos los artículos de Iglesia, como Candeleros de todos tamaños, Lamparas de todas formas y tamaños, Cruces parroquiales, Cruces de altar, Cruces de procesion, Ciriales, Custodias de varios dibujos, Cálices, Copones, Juegos de Crismeras, Incenzarios, Juegos de sacras, Vinageras de varias formas, Atriles, Porta-vitáticos, Hostiarios, Caldereras é hisopos, Navetas, Broches para capas de coro, Hebillas para zapatos, multitud de coronas, Diademas, Corazones, Espadas de Dolores, &., &.

En el giro de **Cerería y Velería** con seguridad que nadie puede competir con esta casa, tenemos siempre grandes surtidos en velas de cera hechas de todos tamaños y en clases de cera pura como igualmente hacemos las velas á precios baratos sobre todo las de repartir en procesiones.

Esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero, se remiten con la mayor brevedad y economia cuantos encargos se confien, no solo de los artículos de la casa sino tambien agenos á ella, como son ropa de uso particular, muebles, víveres, tabaco, giros para la Península, en fin todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impida venir á la Habana.

Aviso á los Sres. Párrocos de esta Capital. Esta casa tiene servicio **Telefónico nº 256,** y pueden pedir por el lo que necesiten en la seguridad que inmediatamente seran servidos.

O-REILLY 102.

Entre las de VILLEGAS y BERNAZA.

2454

CRUSELLAS HNOS.-PERFUMISTAS.

LA PERFUMERIA MEJOR Y MAS BARATA DEL MUNDO.

Depósito para la venta al por menor calle de SAN RAFAEL nº 31⅞ entre Galiano y Aguila, Sucursal de la fábrica.

¡NADA DE BOMBO! COMPARAD LOS SIGUIENTES PRECIOS.

JABONES EXTRAFINOS.

Hiel de Vaca	uno	$ -- 60
Leche, igual al Francés	id	-- 60
Bouquet.....Sistema	Lubin	-- 70
Geranium.....idem	idem	-- 70
Sándalo.....idem	idem	-- 70
Vainilla.....idem	idem	-- 70
Rosa Oriental.idem	idem	-- 70
Mouseline.....idem	idem	-- 70
Patchouly.....idem	idem	-- 60

JABONES FINOS.

Yema de huevo,	caja de á tres	$ -- 70
Lechuga,	idem idem	-- 50
Rosa,	idem idem	-- 50
Afrecho,	idem idem	-- 50
Lacteine,	idem idem	-- 50
Castilla, sin olor	idem idem	-- 50
Mónstruo, núm. 105	uno	-- 35
Idem idem 103	id	-- 20
Jabon Giumauve	id	-- 10
Familia, Señorita,	docena	1 --
Familia, Universal,	idem	-- 75

POLVOS DE ARROZ EXTRAFINOS.

Hermine, caja grande	una caja	1 25
Hermine, caja mediana	idem	1 --
Flor de Lis.....(estuche con mota)		1 --
En latas.....sistema Inglés		-- 60
Polvos de arroz, Sistema Coudray		-- 20

CRUSELLAS HERMANOS.

EXTRACTOS TRIPLES.

Parsifal	$ 2 --
Brisas del Almendares	
Brisas del Yumuri	
Flores Cardenenses	
Mariposa	
Jazmin	
Rosa	
Violeta	
Mousseline	
New Now Hay	
Portugal	
Jockey Club	
Ixora	
Opoponax	
Ilang Ilang	
Rosa Inglesa	
Rosa Blanca	
Hiliotropo	
Luisa y María	
Miel de Inglaterra	
Ess Julieta	
Patchouly	
Piel de Rusia	
Brisas de las Pampas	

A $1-25 CENTAVOS POMO.

EXTRACTOS DOBLES.

El mismo surtido de los triples ..... á 65 centavos pomo.

PRODUCTOS DIVERSOS.

Agua Colonia, sistema Guerlain,	¼ Litro	$ 2 --
Idem.....idem	⅛ idem	1 25
Agua de Quina, sistema Pinaud,	¼ idem	1 25
Idem idem	⅛ idem	-- 65
Agua del Tocador	¼ idem	1 --
Idem	⅛ idem	-- 65
Agua de Verbena	¼ idem	1 --
Idem	⅛ idem	-- 65
Aceite Oriza, sistema francés, surtido olores	un estuche	-- 60
Aceite Hiel de Vaca	idem	-- 75
Cold-Cream, pomo de porcelana	un pomo	1 50
Agua Dentífrica	idem	1 --
Polvo Dentífrico	idem	1 --
Crema, pomo fino de porcelana	idem	1 50

CALLE DE SAN RAFAEL 31⅞.

ACEITE DE HIEL DE VACA.

(Fórmula del Dr. Cubas.)

Para la conservacion y hermosura del cabello.

Reconocidas y estudiadas las propiedades de la hiel, es por demás encomiar el uso de este aceite.

Importante para las BARBERIAS.

PRECIOS EN BILLETES.

Agua de Quina	el litro	$ 2 75
Idem de Florida	idem	1 25
Idem de Verbena	idem	2 25
Idem de Colonia	idem	3 75
Aceite Oriza	el kº	4 65
Polvo de jabon perfumado	idem	2 75
Polvo de arroz	idem	2 --

ESS. **PARSIFAL.** Es el perfume de los perfumes, el mas exquisito para el pañuelo, el mas exquisito para el pañuelo, el mas elogiado por la Prensa Europea y por el mundo elegante.

☞ ***NOTAS.*—Los precios son en Billetes del Banco Español.** Estos mismos precios rigen en las Sucursales del interior, Matanzas: GELABER 58, sucursal de la MARQUESITA. Cárdenas: REAL 106, en el **TIBIDABO.** bp 2448

LA CONSTANCIA.

EGIDO 17

Y

LA PERLA DE LA SALUD.

SALUD 51

esquina á Campanario.

El dueño de estos acreditados establecimientos pone en conocimiento de sus numerosos consumidores y el público en general, que para la NOCHE BUENA y PASCUAS próximas encontrarán en ellos un variado surtido de todo lo mejor que se importa en comestibles finos, así como en dulces, galleticas, higos y pasas, almendras, avellanas y castañas tostadas, jamones en dulce, lechones y pavos asados &c. &c.

En vinos hay un gran surtido y se detallarán á los siguientes precios:

Vino tinto superior	$ 4 --
Vino de mesa Clarete	4 50
Vino alella Pladellorens	5 50
Vino alella Pascual	6 --
Vino navarro marca Sol	6 50
Vino Valdepeñas	6 50
Vino Cariñena	6 50
Vino tinto aragon abocado	7 --
Vino San Vicente	5 --
Vino barrica San Emilion	7 50
Vino San Estephe	8 50
Vino Garnacha de 5 años	9 --

Todos los pedidos se llevan á DOMICILIO GRATIS.

☞**NOTA.**—Hay depósito del sin rival dulce de GUAYABA de **Bainoa** y se detalla á UN PESO CINCUENTA CENTAVOS caja de 5 libras. bp 2488

PARA NOCHE BUENA,

LA PASCUA Y REYES.

LOS ACREDITADOS VINOS

LA PUREZA

Y

Flor de Navarra,

se detallan por cuartos y garrafones por su único receptor

B. LESAGA,

105 MURALLA 105.

2356

La Perla de las Antillas.

O-REILLY 24,

de B. Guerendiain.

Preparado este establecimiento para recibir dignamente á sus favorecedores en los próximos dias de PASCUA, pueden acudir seguros de encontrar: la atencion y verdad siempre dispensadas al comprador y la excelente calidad de artículos escojidos para crédito y fama de la casa.

De nada que comunmente se espende en establecimientos de esta índole hacemos mencion especial, porque nuestros efectos satisfacen cumplidamente las exijencias de los que compran en la casa, pero debemos hacer constar que hemos traido directamente el **rico y famoso mazapan de Toledo** cuyo dulce es de rigor para el consumo de Páscuas, y que además espendemos como **únicos vendedores en la Habana** el **Champagne Jerez** que sobre competir ventajosamente con el lejítimo, reune la condicion de que garantizamos ese vino como procedente de la privilejiada comarca que tanto concepto merecen el mundo.

Nuestro principal propósito se concreta, á que los visitantes de **La Perla de las Antillas O'Reilly 24** salgan satisfechos por encontrar en la casa, conciliado con la economía para el comprador, caprichosos y elegantes porta-regalos y efectos superiores propio para las fiestas.

bp 2483

ALMACEN DE VIVERES FINOS

EL BRAZO FUERTE.

O-REILLY nº 28 entre Cuba y San Ignacio.

GALIANO 132.

FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR

y la nueva sucursal, CADENAS 30. Guanabacoa

Esta antigua casa, tan conocida del público habanero, por lo excelente de su **café** y cuantos víveres se importan, ofrece para estas **PASCUAS** á sus favorecedores y al público en general, el surtido mas completo que nunca ha tenido en **turrones, vinos, dulces** y todo cuanto más selecto hay en el ramo; en la inteligencia que el que se digne visitar cualquiera de los tres **establecimientos,** quedará complacido por lo módico de los precios.

Turrones y dulces.

Turron de Jijona.
Idem de Alicante.
Idem catalan, de yema y mazapan.
Turron de nieve en barritas adornadas.
Dulce abrillantado de todas clases, melocotones, albaricoques, higos etc. en envases muy elegantes.
Bombones franceses en envases de capricho.
Masas de almendras.
Panqués de todos tamaños.
Tortells y pasteles de hojas con carne, dulce y crema.
Pasta y jalea de guayaba.
Queso de almendra.
Membrillo, jaleas de melocoton, fresa, pera etc.
Y un completo surtido de repostería.

Vinos españoles.

Jerez, London-Dock.
Carbajal, Sandino y otros.
Amoroso, Pálido, Pajarete.
Pedro Jimenez, Malvasía y Moscatel.
Moscatel de Sitjes, Seco y Dulce.
Tintilla de Rota.
Idem de Leon.
La flor de Jerez, añejo.
Valdepeñas blanco y tinto.
Lecanda, Arganda, Sofia.
Navas del Rey y de Montilla.
Navarro, San Vicente, Alella.
Priorato, Alicante y de Piera.
Tinto Catalan y Sidra de Astúrias.

Franceses, italianos y otros.

Chateaux Margaux y Laffitte.
Leoville y Latour.
Pauillac y St. Estephe.
Sentenay y Pommard.
San Emilion.
Del Rhin, Madera y Oporto.
Lagrima Cristy. Massala.
Capri Roso P., Neviolo.
Grimolino y de Zuca.
Barsac y Sauterne.
Vermut, Cora, Torino etc.

Licores.

Crema de cacao, café, vainilla, anones y otros.
Anisete de María Brisard y Godart.
Curazao y Cordial.
Chartreuse, Whisky.
Nectar de Guindas.
Ron de Jamaica.
Ojen, Anis del mono.
Carabanchel y Anis escarchado.
Cognac fino, Champogne.
Rubin, Otard-Dupuy.
Maullon y Bellot.
Marrasquino de Zara.
Ginebra de la Campana.
Ginebra aromática.
Cerveza Bass P|P. y T.
Idem Alemana.
Poter D. &.

Conservas.

Perdices estofadas y en escabeche.
Tordos asados.
Pasteles trufados.
De liebre, perdiz.
Becasina, &. &.
Pasteles de foigras.
Salchichas del Lubec.
Pichones y pollos.
Ternera, carnero.
Conejo, &. &.
Salchichon de Lyon.
Mortadella.
Longaniza de Vich.
Idem de Berga,
Sobrasada de Mallorca.
Butifarras catalanas.
Jamon Wesfalia.
Idem Gallego y del Norte.
Jamon York.
Chorizos de Astúrias y Bilbao.
Morcillas de Astúrias.
Calamares en tinta.
Camarones y langostas.
Salmon al natural.
Besugo, Congrio, &. &.
Ostiones en pomo y lata.
Sardinas sin espinas en aceite y en tomates.
Conservas inglesas de varias clases.

Frutas, encurtidos y demás.

Extraidas en pomos.
Melocotones, Ciruelas, Peras.
Fresas, Higos y Albaricoques.
En latas de Logroño y Catalanas.
Uvas y Albaricoques.
Uvas frescas de España.
Idem de California.
Peras frescas.
Apios y Coliflores.
Espárragos de Lubec.
Idem franceses, americanos y españoles.
Col de Bruselas.
Macedonios, fragolets.
Petit-pois y Champignon.
Alcachofas y setas.
Pimientos y salsa de tomate.
Variantes franceses.
Cebollinos, pepinos, &.
Encurtidos ingleses.
Especies finas.
Sal de ápio.
Salsa inglesa.
Mostaza y pimienta.
Aceitunas rellenas.
Idem de la Reina.
Manzanilla y negras.
Aceitunas americanas.
Anchoas, alcaparras &.
Castañas y avellanas.
Nueces y dátiles.
Pasas en cajas de varios tamaños.
Higos de Smirna.
Galletinas y bizcochos de todas clases.
Almendras tostadas.
Quesos de patagrás y de Flandes.
Gruller y del pais.
Queso Neufchatel y de crema.
Queso Rochefort y de Chester.
Mantequilla en frascos y latas.
Chocolate de todas clases.
Macarrones, Sémola, &. &.

Jamones en dulce de todos tamaños.

bp 2490

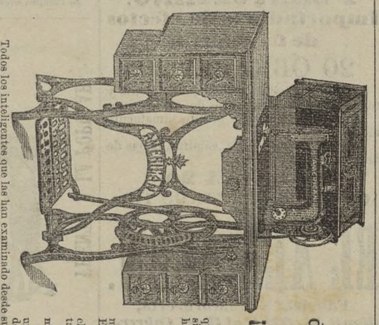

Todos los inteligentes que han examinado desde su reciente introduccion en esta Isla la preciosa máquina SIN RIVAL por todos conceptos. Unico y exclusivo agente en Cuba y Puerto-Rico:

Juan Mazon, O-REILLY nº 51.

Depósito de máquinas de coser de todas clases; figurines y artículos de moda &c. para modistas y costureras.

Depósito continuando de venta en esta Ciudad las tan celebradas máquinas **Americanas Léttimas** números **1, 2, 5, 6** y las **de mano** número **8** y de **plegar** de cigüeña de las que también soy único y exclusivo agente hace años.

AVISO.—*Toda máquina* AMERICANA LEGÍTIMA, *llevará estampado el siguiente rótulo:* ***Juan Mazon,*** UNICO AGENTE PARA CUBA Y PUERTO-RICO.

NOTA.—Se solicitan agentes para el interior de esta Isla y para la de Puerto-Rico.—Se compra toda clase de máquinas de coser, dejándolas como nuevas.

PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS.

MUY ACREDITADO

REFRIGERADOR CENTRAL.

SAN RAFAEL 2.

EN SU CLASE EL SIN RIVAL

Y SU SUCURSAL OFICIOS Y LUZ.

Ofrecen al público habanero y á la Isla en general un gran surtido de efectos nacionales y extranjeros de lo mas selecto que pueda apetecer.

Despues de vender á precios sumamente módicos se halla en estas dos casas toda clase de frutas frescas, aves, asados, lechones asados, vinos nacionales y extranjeros, **árboles adornados** de **Christmas,** sistema aleman, para NOCHE BUENA y dia de AÑO NUEVO.

Pescados de todas clases, mantequilla y el muy renombrado **LAGER-BEER** de **Vienna.**

Se garantiza que el que visite el ***Refrigerador Central*** quedará satisfecho y complacido, tanto por sus mercancías, como por la atencion de sus dueños que no omiten medios para corresponder con sus marchantes.

CONSULTA MARITAL.

Miñona.—¿Noy a ont an anirem per comprar per las festes de NADAL?
Marit.—Noya, del mes cor, per bó, fresch y barato, no aya cap casa cam el

REFRIGERADOR CENTRAL.

bp 2486

PLATA MENESES.

GARN FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

PROVEEDORES DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Unica sucursal para toda la Isla de Cuba

O-Reilly 102. PEDRO MASEDA. **O-Reilly 102.**

HABANA.

¡GRANDES REBAJAS DE PRECIOS!

CON MOTIVO DE LA BAJA DEL ORO.

GRANDES REMESAS RECIBIDAS DE

CUCHARAS, TENEDORES Y CUCHILLOS

DE LA LEJITIMA PLATA MENESES O SEA METAL BLANCO.

Ojo, á los precios.

1 dna. Cucharas Plata Meneses á..	$ 12 75	ORO.
1 id. Tenedores id. id.	12 75	id.
1 id. Cuchillos id. id.	12 75	id.
Llevando las 3 docenas junta en...	34 00	id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses..	7 00	id.

Ojo, mas barato.

1 dna. Cucharas Plata Meneses á..	$ 7 50	ORO.
1 id. Tenedores id. id.	7 50	id.
1 id. Cuchillos id id.	7 50	id.
Llevando las 3 docenas juntas en...	20 00	id.
1 dna. Cucharitas café de Meneses.	4 00	id.

Quereis mas barato, pues mirad la prueba.

1 docena de Cucharas $2 oro. 1 docena de Tenedores $2 oro. 1 docena de Cuchillos $2 oro. 1 de Cucharitas $1 oro.

Además tenemos un gran surtido de objetos de mesa propios para regalos.

Tenacillas de azúcar.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos.
Azucareras y juegos de café.
Fruteros de lindos dibujos.
Centros de mesa desde 60 hasta $200.
Estuches completos de cubiertos.
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones.
Tazas y platos de tomar café.
Cucharitas largas de refresco.
Trinchantes.
Cucharitas para helados.
Servilleros estrechos.
Porta-cuchillos de dibujos preciosos.
Vasos de colegial.
Cafeteras y lecheras.
Atcletes para asados de varios precios.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas.
Idem redondas idem idem. Idem ovaladas idem idem. Idem sin platear. Idem redondas idem idem.
Gran surtido en videles, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tibores idem idem.
Escupideras de varias formas.
Falmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanias y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4, 5 luces.
Juegos de tocador.
Jarras y palanganas de mucho gusto.
Marcos para retratos, alta novedad.
Licoreras de varios Tamaños.
Saleros, porta-candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

NOTA IMPORTANTE. Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es triste que hasta en algunos establecimiento, no han dudado en asegurar al público que **CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS** que ellos venden son de **PLATA MENESES** y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender **QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.**

AVISO.—Esta casa tiene servicio Telefónico nº 256 y pueden avisar por él y se pasará á domicilio á llevar los efectos que pidan.

O-Reilly 102, entre Villegas y Bernaza.

2452

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce tan fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demás poblaciones de América. 2456

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER de José Gonzalez Alvarez.

74 O-REILLY 74.

Así como de la disension brota la luz de la verdad, así surge de la competencia de la industria el provecho del público, como lo tengo demostrado en tanto tiempo como llevo vendiendo máquinas de coser **un 30 por 100 mas baratas** que todos mis colegas, segun lo comprueban los precios:

Máquinas de coser á pié, sistema Sínger legítimo	$ 40	B|B.
Idem idem idem idem Gran Americana legítima	40	--
Idem idem idem idem mano, de todas clases	15	--
Idem idem rizar idem idem idem idem	5	--

y así por el estilo las de HOVE, WEED, REMINGTON y RAEMOND, y todos los demas artículos que se relacionan con el giro; poniendo especial cuidado en dejar complacidos los deseos de mis favorecedores, á quienes advierto que **toda máquina que no lleve mi nombre es falsificada ó de uso.**

Las composiciones SE GARANTIZAN POR UN AÑO Y SE HACEN POR LA MITAD DEL PRECIO QUE COBRAN EN OTRAS PARTES.

La economía es el bienestar del hogar doméstico, por eso yo que me inspiro en las necesidades de la época llevo por lema ó divisa en toda especulacion

¡BARATO-BARATO-BARATO!

Calle de O-REILLY nº 74, entre Aguacate y Villegas. 2283

EL FÉNIX.

GRAN BAZAR DE JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA.

COMPOSTELA 46, entre Obispo y Obrapía.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO. LA JOYERIA DE MODA.

ACABA DE RECIBIR un precioso y variado surtido de PRENDERIA DE **oro; plata** y **brillantes** procedente de las MEJORES y mas ACREDITADAS fábricas de París y Alemania.

Llamamos la ATENCION hacia las NOVEDADES siguientes:

Collar gargantilla (Madama Theo.)
Pulsos de Señoras (Gerster, Patty y varias formas.)
Ternitos para NIÑAS, de oro, perlas y brillantes (alta novedad.)
Leontinas para Señoras y Caballeros, llamadas de CAZA.
Los célebres bastones MASCOTTE, cabeza de PERRO y de TRENZE, novedad de París.
Alfileres de corbata, mas de **250** MODELOS de esta casa, en oro, brillantes, ZAFIROS, rubies, PERLAS, ojos de gato, CRISALIDA, &c.

Además un surtido general de MEDALLONES, leopoldinas, medios ternos, BOTONADURAS, relojes de Señoras y Caballeros &c. &c.

NOTA.—ESTA CASA se hace cargo de todo lo relativo al ramo de JOYERIA y RELOJERIA, para ello cuenta con HABILES OPERARIOS en esta Capital y los Estados Unidos.

OTRA.—Se compra ORO y PLATA á los precios mas altos del mercado.

HIERRO Y Cª

46 COMPOSTELA 46

Direccion telefónica 297.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp., "Droguería la Central.—Boticas francesas.
GUANABACOA.—Botica de Juan B. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diseenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirosis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Enteritis,	**Piritas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

RODRIGUEZ Y Cª

Importadores de efectos de Ferretería en general.

25. SAN IGNACIO 25.

En esta casa hay constantemente un gran surtido de efectos para ingenios, ARADOS y toda clase de instrumentos de agricultura, así como navales, herramientas &c. &c.

Especialidad en balanzas **FAIRBANKS,** gatos hidráulicos, alambres para cercas, aceites y pasta lubricadora.

Gran surtido de CAMAS, CAMITAS y CUNAS de hierro y bronce.

Esta casa tambien posee un gran taller de calderetería, por lo que puede hacerse cargo de toda clase de trabajos.

En la misma se venden alambiques de seis á doce pipas.

SAN IGNACIO 25.—HABANA.—*Correos, apartado* 314.

1977

Anuncios Extranjeros.

EXPOSITION UNIVlle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

NUEVA PERFECCION

Verdadera

AGUA de COLONIA

destilada de las plantas por

E. COUDRAY

PERFUMISTA-QUÍMICO

PARIS 13, calle d'Enghien, 13 PARIS

**Superio